



PRESIDENCIA DEL SENADO

RECIBIDO 2021/11/24 10:10:31

24 de noviembre de 2021

Hon. José Luis Dalmau Santiago
Presidente del Senado de Puerto Rico
PO Box 9023431
San Juan, PR 00902-3431

18^{VA.}
ASAMBLEA
ANUAL
2021
RECIBIDO 2021/11/24 10:10:31
A-3135

Estimado Presidente:

El Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo (FIDECOOP) se complace en remitir el presente Informe Anual para el año operacional 2020, de conformidad con el artículo 13 de la Ley 198 del 18 de agosto de 2002, según enmendada.

El Informe que se acompaña es uno integrado de la Junta de directores y de la Administración de FIDECOOP, además, se incluye el Informe de Auditoría realizado por la firma de auditores independientes Baker Tilly CPA's, PSC para los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

A tales efectos y al amparo de la Ley Habilitadora de FIDECOOP, hemos enfocado nuestras prioridades y decisiones en el desarrollo y apoyo a nuestras empresas cooperativas y sus proyectos. Nos sentimos satisfechos al informar que FIDECOOP trabajó día a día contribuyendo y aportando al crecimiento y fortalecimiento del Modelo Cooperativo en Puerto Rico, mediante el avance continuo y consistente de su Misión y Visión.

Durante 18 años, FIDECOOP ha aprobado más de \$23 millones invertidos a la creación y retención de más de 5,000 empleos por medio del modelo cooperativo. A esta gesta se suman \$130,000 invertidos en asistencia técnica y otros \$57,000 en capital semilla y estímulo. Nos encontramos muy bien posicionados y fortalecidos para adentrarnos en la promoción de impacto, lanzar nuevos proyectos, cooperativas de innovación, y crear alianzas a niveles comunitarios, regionales, y nacionales que empoderen al Movimiento Cooperativo de Puerto Rico.

Cordialmente,

José Julián Ramírez Ruiz
Director Ejecutivo

OFICINA DEL SECRETARIO

Recibido por: Héctor Vázquez
Fecha: 19 Enero 2022
Hora: 1:58 PM



ANUAL 18^{VA.} ASAMBLEA 2021

www.fidecoop.coop

CONTENIDO

- 3 Misión y Visión
- 4 Himno del Cooperativismo
- 5 Convocatoria
- 6 Orden de los Trabajos del día
- 7 Reglas de Procedimiento durante la Asamblea
- 8 Acta Asamblea Ordinaria 2019
- 14 Informe de la Junta de Directores y Administración
- 25 Composición Junta de Directores
- 27 Equipo de Trabajo
- 28 Información Suplementaria de FIDECOOP sobre la Gestión y Promoción del Modelo Cooperativo
- 33 Estados Financieros Auditados

MISIÓN

Promover el **desarrollo socioeconómico** de Puerto Rico mediante la coparticipación del Movimiento Cooperativo y del sector público, formando empresas cooperativas orientadas hacia proyectos o actividades generadoras de empleo, actividad económica y desarrollo social en Puerto Rico, para los cuales no se obtienen con facilidad una capitalización.

VISIÓN

Ser la **alternativa real** para el logro del bienestar general a través de la expansión y desarrollo cooperativo.

HIMNO DEL COOPERATIVISMO

Nuestra imagen de cooperación
es mutuo esfuerzo forjador
del bien común logro en acción,
y acervo salvador.

Promover bienestar con justicia,
y en la unión superar la situación,
como hermanos vencer la codicia,
y en el triunfo gozar la lección.

Gran deseo de servir,
de aprender y educar;
compartir, facultad ejemplar.
Voluntarios Cooperativistas,
surjan hoy con sentido creador,
tracen surcos de ideales realistas,
sean crisol de un futuro esplendor.

-Coro-
(Repítase)

Vital misión dinámica,
progreso pro la sociedad
doctrina básica,
fundada en Ley de Cristiandad.
Gestión socio-económica,
de alcance universal
reforma lógica,
tarea de ayuda fraternal.



CONVOCATORIA DE ASAMBLEA



9 de junio de 2021

400 Ave. Américo Miranda, Oficina 201
San Juan, PR 00927-5142
Tel: (787) 999-0322 Fax: (787) 999-0323
Web: www.fidecoop.coop

1^{RA.} CONVOCATORIA

Por la presente se convoca para la Decimoctava Asamblea Anual Ordinaria del Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo (FIDECOOP) a celebrarse:

Fecha: 16 de julio de 2021

Hora: 3:00 pm

Lugar: Vivo Beach Club Carolina, Puerto Rico

Quórum Requerido: 25% de los miembros en cumplimiento

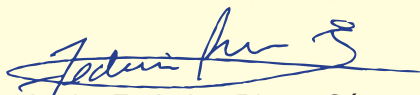
2^{DA.} CONVOCATORIA

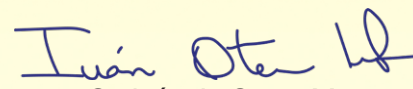
En el caso de no lograrse el quórum requerido en la Primera Convocatoria, se convoca para las cuatro de la tarde en el mismo lugar y fecha en cuyo caso el quórum será el 15% de los miembros en cumplimiento.

3^{RA.} CONVOCATORIA

De no lograrse el quórum requerido en la Segunda Convocatoria, se convoca para las cinco de la tarde en el mismo lugar y fecha en cuyo caso el quórum lo constituirán los miembros en cumplimiento presentes.

Estas convocatorias se hacen de conformidad con lo establecido en los Estatutos Corporativos de FIDECOOP


Lcdo. Federico Rivera Sáez
Presidente de Junta


Sr. Iván A. Otero Matos
Secretario de Junta

ORDEN DE LOS TRABAJOS DEL DÍA

Asamblea Anual Ordinaria de FIDECOOP

Sesión Protocolar:

- Apertura
- Reflexión
- Himnos Nacionales e Himno del Cooperativismo
- Minuto de Silencio
- Presentación Junta de Directores y Administración
- Presentación Invitados Especiales
- Saludos
- Reconocimientos

Sesión Administrativa:

1. Lectura de la Convocatoria
2. Determinación de Quórum
3. Constitución de la Asamblea
 - a. Aprobación del Orden del Día
 - b. Aprobación de las Reglas de Procedimiento durante la Asamblea
4. Consideración de Acta
 - a. Acta de Asamblea Anual Ordinaria 14 de junio de 2019
5. Informes
 - a. Junta de Directores y Administración
6. Informe del Comité de Nominaciones: Elección del Representante del Sector de las Cooperativas de Ahorro y Crédito
7. Asuntos Nuevos
8. Clausura

Actividad de Confraternización

REGLAS DE PROCEDIMIENTO

durante la Asamblea Ordinaria de FIDECOOP

1. Todo delegado acreditado para esta Asamblea deberá colocarse en lugar visible e identificarse adecuadamente utilizando el micrófono dispuesto cada vez que intervenga mediante el uso de la palabra.
2. Todo delegado acreditado tendrá oportunidad legítima de expresión sobre los asuntos bajo consideración y la presidencia lo protegerá en ese derecho. El delegado que desee expresarse así lo solicitará a la presidencia y comenzará a hablar cuando sea autorizado.
3. El delegado deberá identificarse por su nombre y la entidad que representa.
4. El delegado deberá limitarse al asunto bajo consideración en ese momento. No se referirá por su nombre a otro miembro de la asamblea y mantendrá la mayor consideración y deferencia hacia la mesa presidencial y a los demás delegados al hacer uso de la palabra.
5. El delegado canalizará toda pregunta, planteamiento o moción a través de la Presidencia. Solo se podrá presentar una pregunta a la vez por turno.
6. Ningún delegado consumirá un segundo turno para hablar mientras otro delegado, que no haya tenido la oportunidad, desee expresarse.
7. Una vez iniciado el proceso de una votación de cualquier moción, no se podrá interrumpir para escuchar a ningún delegado que no haya indicado su deseo de expresarse a tiempo.
8. Se dará lectura al Informe íntegro de la Junta de Directores y Administración y luego se contestarán las preguntas. Los Estados Financieros son parte integral del Informe.
9. Las reglas generales procesales serán además aprobadas por la Junta de Directores.
10. La Presidencia hará cumplir las reglas y tomará todas las medidas necesarias para que las mismas sean efectivas.
11. Los celulares estarán en modo de silencio o apagados. No será permitido grabar los trabajos de la asamblea por ningún método, solo por la entidad contratada para dicho propósito.
12. Se establece que el Manual de Procedimiento Parlamentario del profesor Reece B. Bothwell, Edición Revisada y Actualizada 2009, será la autoridad parlamentaria que regirá los trabajos de esta Asamblea, en aquellos asuntos que no estén recogidos por estas Reglas.

ACTA DE ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Fecha: 14 de junio de 2019

Hora: 3:00 p.m.

Lugar: Aquamarine Conference Center, Vivo Beach Club, Carolina, Puerto Rico

ACTA NÚM: AO 2019-01

Miembros presentes:

Lcdo. Federico Rivera Sáez, Presidente - Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI)

Sra. Socorro Rivera Rosa, Segunda Vicepresidenta - Representante del Interés Público

Sr. Ramón L. Ortiz Erazo, Secretario - Banco Cooperativo de Puerto Rico (BANCOOP)

Sr. Israel Vélez Colón - Compañía de Fomento Industrial (PRIDCO)

Sra. Jessicamir Vélez Badillo - Representante Cooperativas Ahorro y Crédito

Sra. De'Marie Valentín Ramos - Liga de Cooperativas de Puerto Rico (La Liga)

Excusados:

Sr. Carlos Mercado Santiago, Primer Vicepresidente - Compañía de Comercio y Exportación (CCE)

Lcda. Glorimar Lamboy Torres - Comisión de Desarrollo Cooperativo (CDCOOP)

Lcdo. Manuel González Del Toro - Representante del Presidente de BGF (AAFAF)

Otros Comparecientes:

Sr. Rafael J. López Martínez, Director Ejecutivo Interino - FIDECOOP

Sra. Maylene Ortiz Maldonado, Asistente Administrativo - FIDECOOP

Sra. Jeniffer Díaz Olivo, Contadora - FIDECOOP

Sr. Carlos E. Pizarro Acosta, Especialista en Financiamiento Comercial - FIDECOOP

Srta. Marlyn M. Golderos Alicea, Asistente de Contabilidad - FIDECOOP

Sr. Jean Carlos Mercado Rosario, Oficial de

Desarrollo de Proyectos - FIDECOOP

Sra. Amarilys Roldán Reyes, Oficial de Desarrollo de Proyectos - FIDECOOP

I. Apertura de los Trabajos

La Sra. Amarilys Roldán Reyes, como moderadora y maestra de ceremonias, da la bienvenida a los presentes a la Decimosexta Asamblea Anual del Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo (FIDECOOP). En la bienvenida y saludo se reitera la misión de FIDECOOP de continuar promoviendo el desarrollo socioeconómico de Puerto Rico mediante la coparticipación del movimiento cooperativo y del sector público, formando empresas cooperativas orientadas hacia proyectos o actividades generadoras de empleo, actividad económica y desarrollo social en Puerto Rico. Se comienzan los actos protocolares de la Asamblea, para lo cual la moderadora solicita a los presentes que estén de pie para proceder con los himnos nacionales y el himno del cooperativismo. Los presentes permanecen de pie para el minuto de silencio en respeto a los cooperativistas fallecidos.

II. Presentación de la Junta de Directores y la Administración de FIDECOOP

La Sra. Amarilys Roldán Reyes procede con la presentación de la mesa presidencial comenzando con los oficiales de Junta: el Lcdo. Federico Rivera Sáez, Presidente de Junta y Representante del Sector de las Cooperativas de Seguro, la Sra. Socorro Rivera Rosa, Segunda Vicepresidenta de Junta de Directores y Representante del Interés Público y el Sr. Ramón L. Ortiz Erazo, Secretario de Junta de Directores y Representante del Banco Cooperativo de Puerto Rico.

Se presentan los demás miembros de la Junta de Directores de FIDECOOP, comenzando con el Lcdo. Federico Rivera Sáez, Presidente de Junta y Representante del Sector de las Cooperativas de Seguros, la Sra. Socorro Rivera Rosa, Segunda Vicepresidenta de Junta y Representante del Interés Público y el Sr. Ramón L. Ortiz Erazo, Secretario de Junta y Representante del Banco Cooperativo de Puerto Rico, el Sr. Israel Vélez Colón, Representante de la Compañía de Fomento Industrial, la Sra. De'Marie Valentín Ramos, Representante de la Liga de Cooperativas de PR y la Sra. Jessicamir Vélez

Badillo, Representante del Sector de Ahorro y Crédito. Se excusan de la Asamblea al Sr. Carlos Mercado Santiago, Primer Vicepresidente y subdirector de la Compañía de Comercio y Exportación de Puerto Rico, a la Lcda. Glorimar Lamboy Torres, Comisionada de la Comisión de Desarrollo Cooperativo, y al Lcdo. Manuel J. González del Toro, Representante del Banco Gubernamental de Fomento; Director de Reforma Contributiva de la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico (AAFAF). Se reconoce además la presencia del Sr. Rafael J. López Martínez, Director Ejecutivo Interino de FIDECOOP.

La Sra. Amarilys Roldán Reyes solicita al Sr. Rafael J. López Martínez, Director Ejecutivo Interino de FIDECOOP, que presente a su equipo de trabajo. El señor López Martínez ofrece una bienvenida a los presentes, les agradece su comparecencia y presenta al grupo administrativo de FIDECOOP.

La Sra. Amarilys Roldán Reyes procede con la presentación de los invitados especiales, representantes del gobierno, representantes del movimiento cooperativo, consultores y otros colaboradores de FIDECOOP. Acto seguido, el Lcdo. Federico Rivera Sáez, Presidente de Junta procede a presentar los saludos especiales comenzando con la Sra. Mildred Santiago Ortiz, Directora Ejecutiva de la Liga de Cooperativas de Puerto Rico, y por parte del sector gubernamental el Sr. Israel Vélez Colón, representante de la Compañía de Fomento Industrial (PRIDCO) y director de junta.

III. Reconocimientos

Antes de iniciar los trabajos formales de la Asamblea, se procede a realizar con profundo agradecimiento el reconocimiento de los aportes de dos pasados directores de Junta quienes culminaron su participación como directores. Igualmente, se reconoce la entrega y dedicación de una de nuestras directoras de Junta, quien culmina su participación como directora de Junta de FIDECOOP, durante la Asamblea de hoy. Los directores reconocidos son el Sr. Víctor De Jesús Martínez, pasado Presidente de Junta y quien representaba al sector de las Cooperativas de Ahorro y Crédito, la Sra. Arleen Medina Rodríguez, pasada Segunda Vicepresidenta de Junta y quien representaba el Interés Público y la Sra. De'Marie Valentín Ramos, representante de la Liga de Cooperativas de Puerto Rico. La Junta de Directores, junto a la Administración de FIDECOOP, hacen entrega de un obsequio a cada uno de los directores reconocidos.

Además, en un reconocimiento especial a cargo del Sr. Ramón L. Ortiz Erazo, Secretario de Junta y la Sra. Arleen Medina Rodríguez, Presidenta Ejecutiva de la Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI) reconocen la trayectoria de más de 40 años en el Movimiento

Cooperativo y la impresionante lista de posiciones y servicios que ha ofrecido como cooperativista el Lcdo. Federico Rivera Sáez. La Junta de Directores, junto a la Administración de FIDECOOP, la Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI) y su cooperativa base la Cooperativa de Ahorro y Crédito La Puertorriqueña hacen entrega de varios obsequios al licenciado Rivera Sáez. El licenciado Rivera Sáez ofreció unas palabras de agradecimiento.

IV. Inicio de los Trabajos

El Presidente de Junta, el Lcdo. Federico Rivera Sáez, inicia los trabajos formales de la Decimosexta Asamblea Ordinaria, ofrece un saludo a todos los presentes y solicita al Secretario de Junta la certificación del quórum reglamentario. El señor Ramón L. Ortiz Erazo, Secretario de Junta de Directores, da lectura a la Convocatoria Oficial con fecha del 12 de abril de 2019, que se encuentra en la página cinco (5) del Informe Anual. El Secretario de Junta certifica el quórum reglamentario informando que, de 65 certificaciones recibidas, a las 3:25 p.m. habían presentes 37 delegados, representando el 57% por ciento de asistencia de los miembros en cumplimiento con el Fondo. El Secretario de Junta certifica que el quórum queda debidamente establecido. A tales efectos, el Presidente de Junta declara constituida la Asamblea Ordinaria.

Se procede con la consideración del Orden del Día, la cual es aprobada sin objeción alguna. Se presenta para aprobación las Reglas de Procedimiento, las cuales son debidamente aprobadas.

V. Acta Anterior

Se procede con la Aprobación del Acta de la Decimoquinta Asamblea Ordinaria celebrada el 8 de junio de 2018 página por página.

Moción – 14 JUN-01

Se procede con la consideración del acta correspondiente de la Decimoquinta Asamblea Ordinaria de FIDECOOP, celebrada el 8 de junio de 2018. Acogiendo las correcciones presentadas y no habiendo objeciones, el acta se aprueba por unanimidad para su archivo.

VI. Informe a la Asamblea Anual

El Presidente de Junta expresa que este año se lleva a cabo la votación para el cargo de Representante de las Cooperativas de Ahorro y Crédito en la Junta de Directores de FIDECOOP, por lo cual, solicita que si algún delegado no ha entregado su hoja de votación pase por el registro y haga entrega del voto. Tan pronto se comience con la lectura del Informe Anual, el Comité de Escrutinio estará realizando el conteo. Se determina que en el Comité de Escrutinio cada candidato puede designar a un observador.

El Presidente cede la presidencia a la Vicepresidenta de Junta, la Sra. Socorro Rivera Rosa, y procede a presentar el Informe de la Junta de Directores y Administración. Se informa que el Sr. Rafael J. López Martínez, Director Ejecutivo Interino continuará posteriormente con el Informe de Operaciones. El Lcdo. Federico Rivera Sáez, Presidente de Junta, procede con la lectura de éste a partir de la página 14 del Informe Anual. El Informe se hace parte de esta acta, como anejo.

El Informe comienza destacando que FIDECOOP ha regresado a sus raíces y a implementado una visión renovada y de futuro. Donde las cooperativas merecen una voz y una vía económica que les permita forjar su futuro y cómo FIDECOOP ha enfocado las prioridades y decisiones en el desarrollo y apoyo a las Cooperativas de Ahorro y Crédito, Cooperativas de Tipos Diversos y para el Movimiento Cooperativo en General.

El Presidente de Junta solicita al Sr. Rafael J. López Martínez, Director Ejecutivo Interino de FIDECOOP, que se dirija al podio para continuar con el Informe Operacional en la página 16 del Informe Anual. El señor López Martínez procede con la lectura de este. Comienza expresando que la razón de ser de FIDECOOP es promover el desarrollo socioeconómico de Puerto Rico a través de la creación y desarrollo de empresas cooperativas que transformen nuestras comunidades. Recalcando que han sido más de \$21 millones en financiamientos aprobados dirigidos a proyectos cooperativos para los cuales no se obtiene con facilidad una capitalización adecuada.

El Director Ejecutivo Interino presentó el Plan de Trabajo Visión 2020 cuya meta es aumentar el impacto de FIDECOOP en los siguientes dos años para beneficio del desarrollo de empresas cooperativas nuevas y existentes. Igualmente, presentó un resumen del impacto a las cooperativas para el año 2018 mediante los programas funcionales de FIDECOOP: el Programa de Educación, Promoción y Orientación, el Programa de Financiamiento Estratégico, el Programa de Asistencia Técnica, Apoyo Gerencial y Estímulo y el Programa de la Plataforma de Servicios Integrados para Financiamiento Comercial (SIFCO).

El Informe Operacional culmina con un resumen de las partidas más significativas de los Estados Financieros Auditados por la firma de contabilidad Baker Tilly Puerto Rico, CPAs, PSC. El Estado de Actividades para el año 2018 reporta ingresos netos de la provisión de préstamos incobrables, por la cantidad de \$658,976, un 0.5% menos al compararlo con los ingresos del año 2017. Se informa que la implementación de los programas funcionales y el nuevo enfoque redundó en que solo \$133,203, un 24% de los gastos totales, corresponden a gastos generales y administrativos de la institución. Los gastos por los

programas de servicios a cooperativas incluyendo los gastos generales y administrativos, totalizaron \$552,613, reflejando una disminución de \$74,939, lo cual representa un 12% menos al compararlo con el año 2017.

Al finalizar el año 2018, FIDECOOP reportó un aumento de \$71,460 en la partida de Activos Netos antes de otros ingresos y/o gastos totalizando \$106,363, en comparación con el total de \$34,903 correspondiente al año 2017. En la partida de Cambios en los Activos Netos después de otros ingresos y/o gastos, los Estados Financieros reflejan una ganancia de \$3,379,658. Esta cantidad considera las partidas principales: \$2,356,134 Ingreso en transferencia de activos financieros, \$636,795 ganancia realizada en las inversiones en bonos y \$273,166 ganancia no realizada en ajuste al valor en el mercado de inversiones en bonos. Entre otras partidas que se presentan en el informe está el Estado de Situación Financiera, las Inversiones, las Aportaciones de las Entidades Cooperativas y del Banco Gubernamental de Fomento y la Perspectiva y Proyecciones.

El informe culmina reafirmando el enfoque de transformación del ser humano y cómo colocamos al ser humano como centro de todos los programas que FIDECOOP ha desarrollado. Al igual que FIDECOOP celebra la creación de cooperativas y el repago de sus financiamientos; pero es fortaleciendo la estructura operacional a través del fortalecimiento de sus socios, que se logra que las cooperativas permanezcan. Se agradece además el apoyo y la colaboración de todas las organizaciones que ayudan a que FIDECOOP continúe logrando su tarea. La Sra. Socorro Rivera Rosa, Segunda Vicepresidenta de Junta, devuelve la Presidencia de la Asamblea al Lcdo. Federico Rivera Sáez. El informe se hace formar parte de esta acta, como anejo.

Se procede a atender las preguntas sobre los Informes presentados.

El Sr. Juan “Tito” Rodríguez, delegado en propiedad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito La Regla de Oro expresa, en cuanto al periodo en que la Junta de Directores de FIDECOOP no se reunió, pregunta: ¿Eran los directores del Sector Gubernamental que no asistían o eran los compañeros del Sector Cooperativo? El Presidente de Junta expresa que la Junta de Directores tuvo un periodo de cuatro meses consecutivos que no logró quórum. La reglamentación exige que haya por lo menos dos representantes del sector del gobierno y de no estar presentes, las reuniones se convierten en informativas.

El Sr. Ramón L. Ortiz Erazo, Secretario de Junta clarifica que el director de junta del sector de gobierno, el Sr. Israel Vélez Colón siempre estuvo presente en las reuniones de la Junta de Directores de FIDECOOP.

El Sr. José Luis Aldarondo, delegado en propiedad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito JUSTOCOOP,

expresa se aclare un asunto en la página 18, donde se menciona que dos solicitudes fueron aprobadas, pero no desembolsadas, pregunta: ¿Se puede saber por qué no se desembolsaron? El Presidente de Junta expresa que en el proceso de aprobación el mismo se aprueba y para que ocurra el desembolso hay que cumplir con unos requisitos adicionales. Esos dos proyectos estaban en los trámites de cumplir con los requisitos, y uno de ellos cumplió y fue desembolsado para comienzos del 2019, pero al 2018 todavía se encontraban en el proceso de cumplir.

Además, en la página 19 se menciona el tema de Inclusiv e indica que se están realizando gestiones en FIDECOOP, pregunta: ¿Cómo se beneficiaría FIDECOOP de Inclusiv si esto ayudará a fortalecer las gestiones con las cooperativas de ahorro y crédito? El Presidente de Junta indica que en el caso de FIDECOOP no es para beneficio del Fondo exactamente, FIDECOOP cualifica para tener un “grant” para financiar unas actividades específicamente que no necesariamente se tengan que usar los fondos de FIDECOOP, pero fundamentalmente es una gestión que se está haciendo igual que en USDA y en otras agencias del gobierno.

El Sr. Felipe del Rosario, delegado en propiedad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abraham Rosa, felicita a los miembros de la Junta y a la Administración de FIDECOOP por realizar un magnífico trabajo durante el año operacional 2018. Relacionado a USDA Rural Development pregunta, ¿La certificación va a permitir hacer cooperativas de viviendas? El Presidente de Junta expresa que las cooperativas de viviendas son con FHA, pero sí FIDECOOP va a trabajar con cooperativas de viviendas.

El señor Del Rosario, pregunta: ¿Cuándo menciona el desarrollo de nuevos proyectos de viviendas, se refiere a construcción de nuevas cooperativas de viviendas? El Presidente de Junta expresa con certeza e informa que se iniciaron conversaciones para ver si podemos desarrollar una cooperativa de vivienda en el terreno que FIDECOOP posee en Trujillo Alto.

El señor Del Rosario, pregunta: ¿En cuanto al financiamiento de las cooperativas de viviendas, se puede pasar a otras entidades sin fines de lucro que no sean cooperativas? El Presidente de Junta indica que es un proyecto exclusivo para cooperativas. La función de USDA Rural Development es proveer la garantía, el riesgo sería de FIDECOOP.

El Lcdo. Federico Rivera Sáez, Presidente de Junta de FIDECOOP expresa que en la página 19 del Informe hay un detalle importante que muestra el impacto a nivel de empleo en la Cooperativa Marcoop. Marcoop genera 136 empleos directos, la generación de empleos es uno de los factores principales de

FIDECOOP. FIDECOOP estuvo auscultando cuánto le cuesta al gobierno específicamente a PRIDCO o cualquier otra agencia, generar un empleo. Esa información no se nos ha entregado, solo queremos tener la comparativa de cuánto nos cuesta generar un empleo en FIDECOOP y cuánto le cuesta al gobierno.

Continuamos con la página 21, donde presentamos la información de los Estados Financieros donde se muestra que en la parte operacional hubo un sobrante de \$636,795 y es importante mencionar que en lo que va de año operacional 2019 a base de las gestiones y de lo que se está trabajando en FIDECOOP ya hemos superado esa cantidad.

El Sr. Ángel Pomales Rivera, delegado en propiedad de la Cooperativa San Cristóbal de Naguabo, indica dónde se menciona el tema de los bonos, se indica que hubo una ganancia, pregunta: ¿Cómo fue la ganancia, si los bonos fueron chatarras? El Presidente de Junta indica que en el caso de FIDECOOP al contrario de las cooperativas, la Ley 220 no aplica, las pérdidas que se iban acumulando en los bonos había que reconocerlas y esas pérdidas de los bonos ya estaban acumuladas en los estados financieros anteriores.

El Sr. Rafael J. López Martínez, Director Ejecutivo Interino explica que al FIDECOOP ser una entidad sin fines de lucro, todos los años tiene que reconocer esa pérdida no realizada por razón del valor de los bonos, \$1.4 millones era lo que representaba la pérdida de los bonos de PR. Al efectuar la venta, se reconoce esa ganancia, porque el valor que estaban, quizás en diciembre 2017 la bolsa de valores estaba por debajo y cuando se realizó la venta estaba por encima, y esa diferencia es la que se reconoce como ganancia.

El Sr. Felipe del Rosario, delegado en propiedad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abraham Rosa, en la página 24 de los estados financieros, en el Estado de Actividad y menciona de “Ingresos en Transferencias de Activos Financieros”, ¿De qué proviene la transferencia de los activos de \$2,356,000? El Presidente de Junta solicita que el auditor externo de la Firma Baker Tilly pueda contestar la pregunta del señor Del Rosario.

El auditor externo expresa que el ingreso se debe a una transferencia que se recibió de la inversión producto del Banco Gubernamental de Fomento. FIDECOOP recibió una transferencia de los bonos que se están reconociendo como un ingreso de este año por la cantidad \$2,356,000. Una cantidad se recibió en efectivo y la otra cantidad fue en bonos, según el valor del mercado es la cantidad que colocamos en los estados.

El señor del Rosario pregunta: ¿Fue en bonos de Puerto Rico? El auditor externo indica que el cálculo que se realizó y que recibieron todas las cooperativas es el mismo bono que recibe la entidad y, obviamente,

por conservadurismo y por los libros de contabilidad se registró a través del valor del mercado y los valores “face value” a través del mercado.

La Sra. Migdalia Pérez, delegada en propiedad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Tribunal General de Justicia, expresa en cuanto a las inversiones, se desglosa que el 30 % de las inversiones se encuentran depositadas en las cooperativas de ahorro y crédito y en el Banco Cooperativo, el 37 % en bonos del tesoro, un 10 % en bonos de Puerto Rico y 10 % en agencias de Estados Unidos; pregunta: ¿La ley establece que el porcentaje de inversión de bonos debe ser como está presentado o hay una forma de cambiar esas inversiones?

El Presidente de Junta expresa que no hay una ley que establezca una fórmula. Esa distribución es a base de una fase empresarial que incluye o incluía el que parte de esos fondos se depositaran en el BGF. Indica que una vez se resuelva el asunto con el BGF, posiblemente FIDECOOP tenga sobrantes para invertir en las cooperativas.

El Sr. Winton Bonilla, delegado en propiedad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Las Piedras, solicita al Presidente de Junta que pueda explicar las gestiones para lograr la firma del “Term Sheet”.

El Presidente de Junta explica: El propósito del “Term Sheet” es sentar las bases para la negociación de un acuerdo a ser otorgado entre las partes en relación a los fondos depositados por FIDECOOP que se mantienen en poder de BGF a esta fecha, y de la renuncia por parte de FIDECOOP a recibir el remanente de los fondos que FIDECOOP tendría derecho a recibir por parte de BGF como pareo de las aportaciones que el gobierno está obligado a hacer respecto a las aportaciones realizadas por las sociedades cooperativas hasta la cantidad de \$25 millones. Como es de conocimiento general, la situación financiera y la liquidez del BGF se deterioró significativamente, por lo que, en el año 2016, el Gobierno de Puerto Rico impuso restricciones en sus operaciones y declaró una moratoria en el pago de las obligaciones del BGF. El pasado 30 de agosto de 2017, FIDECOOP recibió notificación por parte del Banco Gubernamental de Fomento (BGF) informando que está impedido de proceder con la transferencia a FIDECOOP requerida bajo el Convenio de Coinversión suscrito el 24 de octubre de 2014. En el mes de marzo de 2018, el BGF cesó sus operaciones y entró en un proceso de liquidación.

El “Term Sheet” contiene las disposiciones básicas relacionadas a la transacción y, la firma de este, no se entenderá como un compromiso a otorgar un acuerdo definitivo. Lo que se propone es el marco general del acuerdo mediante el cual BGF renunciaría a todo derecho a recibir cualquier distribución a la cual tendría

derecho bajo las disposiciones de la Ley Habilitadora de FIDECOOP y el Acuerdo de Coinversión. A cambio de ello, FIDECOOP releva a BGF de cualquier reclamación a que tuviera derecho con relación a los fondos de FIDECOOP depositados en BGF, a las distribuciones bajo el Acuerdo de Coinversión, y a las cantidades que de acuerdo con la Ley Habilitadora de FIDECOOP no se han desembolsado. El “Term Sheet” también dispone que el acuerdo final a ser suscrito como condición al cierre de la transacción mediante el otorgamiento de un contrato final entre las partes, se necesitan que ocurran las siguientes condiciones precedentes: La aprobación de legislación que sea necesaria para autorizar o reflejar los acuerdos entre las partes; y que, en la legislación a ser aprobada como parte de la transacción, se enmiende la Ley Habilitadora de FIDECOOP con el propósito de eliminar la representación gubernamental en la Junta de Directores de FIDECOOP y se le permita a FIDECOOP la incorporación de cooperativas.

El Sr. José Luis Aldarondo, delegado en propiedad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito JUSTOCOOP, pregunta: ¿Esas cooperativas que no están al día se le va a notificar? El Presidente de Junta expresa que a las cooperativas que deben aportaciones se les ha enviado comunicaciones, todos los años se envía la comunicación pertinente del recaudo de las aportaciones.

El señor Aldarondo expresa: en cuanto al proyecto de las Cooperativas de Seguros Agrícolas, todos los cooperativistas estamos interesados en que se formen más cooperativas en el sector agrícola, pero lamentablemente los eventos del Huracán Irma y María, este sector sufrió considerablemente. Igual, sabemos que en el Departamento de Agricultura de PR puede estar quebrado, ¿FIDECOOP está interesado en adquirir o buscar negociar, un sector agrícola de seguros quien puede estar bastante alicaído?. El Presidente de Junta expresa que la Corporación de Seguro Agrícola no le está brindando ni el 10% del seguro que los agricultores necesitan. FIDECOOP hizo varias gestiones.

El Sr. Armando Meléndez, delegado de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cidreña, pregunta: ¿Se crearía una nueva cooperativa de seguros? El Presidente de Junta indica sería una cooperativa especializada de seguros agrícolas, la misma no competiría con la Cooperativa de Seguros Múltiples ni con COSVI, porque es especializada.

La Sra. Migdalia Pérez, delegada en propiedad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Tribunal General de Justicia, pregunta: ¿La Federación de Cooperativas Agrícolas sería una entidad de segundo nivel? El Presidente de Junta indica que sí, FIDECOOP estará dando apoyo a estas cooperativas que formarán la federación.

El Sr. Winton Bonilla, delegado en propiedad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Las Piedras, expresa que en la página 42 donde indica los depósitos y certificados de ahorro y efectivo del año 2017, hay una partida de \$4,457,471 aparece y en el 2018 no aparecen, ¿Dónde se encuentran? El Presidente de Junta le solicita al auditor externo que pueda contestar la pregunta.

El auditor externo expresa que esa partida de \$4,457,471 están relacionado con el efectivo que la institución tenía depositado en el BGF y FIDECOOP, ese dinero la gerencia determinó no presentarlos en los estados por la situación que había en el BGF. Así que, \$4 millones no están porque no hay una pérdida, era una pérdida anterior.

El Presidente de Junta indica que para los años 2016 y 2017, como consecuencia de eso, se tenía una pérdida de \$5.9 millones y ahora en el 2018 se hace positivo a \$3.3 millones.

El auditor externo expresa que gracias a esas entradas que se realizaron el año anterior, ya este año cuando se recibe la inversión de BGF, pues esa cantidad entra como ingreso.

No habiendo más preguntas de parte de la Asamblea, el Presidente de Junta agradece las recomendaciones e indica que se reciben los Informes con la anuencia de la Asamblea.

VII. Elección del Representante del Sector de Ahorro y Crédito

El Presidente de Junta solicita al Secretario de Junta, el Sr. Ramón L. Ortiz Erazo que presente el resultado de la votación sobre la Elección del Representante del Sector de Cooperativas de Ahorro y Crédito. El Sr. Ramón L. Ortiz Erazo informa el procedimiento realizado el cual fue liderado por el Comité de Escrutinio, según establecido en las Cláusulas de Incorporación de FIDECOOP, aprobadas en la Asamblea Extraordinaria del 4 de diciembre de 2004. Se informa que luego de haber sido debidamente circulada la convocatoria para recibir candidatos y seguir el proceso establecido, se recibieron tres nominaciones. El 20 de abril de 2019 el Comité de Nominaciones fue debidamente convocado para el proceso de evaluación de las nominaciones y credenciales recibidas de los candidatos.

El Comité de Escrutinio informa que se recibieron un total de 37 sobres sellados que corresponden a la votación y que fueron validados en esta asamblea. Del total de 37 votos recibidos, 36 solo son válidos

para ser adjudicados. De esta cantidad 12 votos fueron adjudicados a la Sra. Jessicamir Vélez Badillo, Presidenta Ejecutiva de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Obras Públicas y la Autoridad de Carreteras (COOPAC) y actual representante del Sector de Ahorro y Crédito en la Junta de Directores de FIDECOOP. De la cantidad de votaciones 21 votos fueron adjudicados para el Sr. Cándido Rivera López, Presidente Ejecutivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Manati y 3 votos fueron adjudicados a la Sra. Iris I. Márquez Cuevas, Secretaria de la Junta de Directores de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Arecibo (COOPACA). Por lo cual certificamos que el Sr. Cándido Rivera López, queda electo como Representante del Sector de Ahorro y Crédito de la Junta de Directores de FIDECOOP. Felicitamos al señor Rivera López por su nombramiento y le invitamos a que pase al podio y brinde un breve mensaje a nuestros delegados y delegadas e invitados.

El Sr. Cándido Rivera López, Representante del Sector de Ahorro y Crédito en la Junta de Directores de FIDECOOP brinda un breve mensaje de agradecimiento a los presentes y enfatiza la responsabilidad y confianza que se le ha encomendado con esta elección.

Se procede a brindar un reconocimiento y obsequio a la Sra. Jessicamir Vélez Badillo por su compromiso con el Movimiento Cooperativo y por el tiempo que participó en la Junta de Directores de FIDECOOP como Representante del Sector de Ahorro y Crédito.

VIII. Asunto Nuevos

No hubo asuntos nuevos.

IX. Clausura

Cubiertos todos los tópicos a ser discutidos en esta Asamblea Ordinaria, aclarando todas las dudas relacionadas y tomando el insumo y recomendaciones de los(as) delegados(as), se procede a cerrar los trabajos a las 6:08 de la tarde. El Lcdo. Federico Rivera Sáez, Presidente de Junta, ofrece las más expresivas gracias por la asistencia y participación a la actividad y se invita a todos los presentes, a la Actividad de Confraternización, luego de concluida la Asamblea.

Lcdo. Federico Rivera Sáez
Presidente de la Junta de Directores

Sr. Ramón L. Ortiz Erazo
Secretario de la Junta de Directores

INFORME JUNTA DE DIRECTORES Y ADMINISTRACIÓN

¡Estimados Cooperativistas!

Bienvenidos a esta Decimoctava Asamblea Anual Ordinaria del Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo (FIDECOOP). Nos dirigimos a ustedes en representación de la Junta de Directores de FIDECOOP para presentarles el informe de la gestión realizada durante el año 2020.

Debido a la pandemia COVID-19 y salvaguardando las medidas de salud y seguridad, nuestra asamblea pasada quedó suspendida. No obstante, para mantener a nuestros miembros adecuadamente informados, FIDECOOP envió, vía correo postal y de forma electrónica, su informe anual y los estados financieros auditados 2018-2019. Hoy, con las debidas precauciones, nos encontramos para informar sobre las iniciativas implementadas durante el año operacional 2020 y presentar ante ustedes los estados financieros auditados 2019-2020.

Organización de la Junta de Directores

La Junta de Directores de FIDECOOP, por disposición de la Ley 198, “Ley Habilitadora del Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo”, según enmendada, se compone de cuatro representantes del Sector Gubernamental, cuatro representantes del Sector Cooperativo y un representante del Interés Público.

Oficiales de Junta:

Lcdo. Federico Rivera Sáez, Representante de la Liga de Cooperativas de Puerto Rico (La Liga) y Presidente de Junta de la Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI), como presidente.

Sr. Israel Vélez Colón, Representante de la Compañía de Fomento Industrial de Puerto Rico (PRIDCO), como vicepresidente.

Sr. Oriel Ramírez Rodríguez, Representante del Interés Público, como segundo vicepresidente. Hasta el mes de julio de 2020 esta posición la ocupó la **Sra. Socorro Rivera Rosa**, Directora Ejecutiva de la Corporación La Fondita de Jesús.

Sr. Iván A. Otero Matos, Representante del Sector de las Cooperativas de Seguros y Presidente de Junta del Grupo Cooperativo Seguros Múltiples (GCSM), como secretario. Hasta el mes de julio de 2020 esta posición la ocupó el **Sr. Ramón L. Ortiz Erazo**, quien fungió como representante del Banco Cooperativo de Puerto Rico (BANCOOP).



Directores de Junta:

Lcda. Glorimar Lamboy Torres, Comisionada de la Comisión de Desarrollo Cooperativo (CDCOOP).

Sr. Cándido Rivera López, Representante del Sector de las Cooperativas de Ahorro y Crédito y

Presidente Ejecutivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Manatí.

Sr. Ricardo De la Cruz Cortijo, Representante del Banco Gubernamental de Fomento (BGF) y Director de Reforma Corporativa de la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico (AAFAF) quien desempeñó funciones hasta diciembre 2020. En el mes de febrero 2021, esta representación fue delegada al **Lcdo. Héctor L. Martínez Valdejuli**.

Sra. María Soledad Marrero Negrón, Representante del Banco Cooperativo de Puerto Rico y Presidenta Ejecutiva de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Morovis. En el mes de mayo de 2021, esta representación fue delegada al **Sr. Juan Rodríguez Cordero**.

Para el año 2020 la representación de la Compañía de Comercio y Exportación de Puerto Rico (CCE) estuvo vacante. En el mes de junio de 2021 esta representación fue delegada a la **Sra. Soraya Morón Rivera Vélez**.

Para el año operacional 2020, la Junta de Directores efectuó 12 reuniones ordinarias y 2 reuniones extraordinarias.

Comités de Trabajo

Los Comités de Trabajo son entes organizados y dirigidos por la Junta de Directores. Estos comités se constituyen estratégicamente con la participación tanto del sector cooperativo como del sector gubernamental. El proceso de selección asegura que cada miembro participe en aquellos comités donde más valor añade a la labor de FIDECOOP. Cabe destacar que todos los comités de trabajo cuentan con la colaboración y asesoría de la Gerencia de FIDECOOP. Durante el 2020, se constituyeron cuatro comités de trabajo: **el Comité Ejecutivo, el Comité de Desarrollo de Proyectos Cooperativos, el Comité de Inversiones y el Comité de Auditoría**.

INFORME DE OPERACIONES

Como parte de una reestructuración en las operaciones de FIDECOOP, la Junta de Directores de FIDECOOP, en julio de 2020, aprobó integrar el puesto de Director de Operaciones para garantizar procesos de continuidad. Esta posición la ocupa desde agosto la **Sra. Normarie Caraballo Rivera**. En agosto del 2020 el **Sr. Rafael J. López Martínez**,

renunció a la dirección ejecutiva del Fondo. A partir de agosto de 2020, se incorporó al equipo de trabajo el **Sr. José Julián Ramírez Ruiz** como Director Ejecutivo.

A NIVEL DE SERVICIOS, FIDECOOP OPERA DESDE

4 PROGRAMAS CLAVES

1. Educación, promoción y orientación
2. Financiamiento estratégico
3. Asistencia técnica, apoyo gerencial y estímulo
4. Servicios Integrados para el Financiamiento Comercial (SIFCO).

Durante los pasados dos años, FIDECOOP implementó su

PLAN VISIÓN 2020

en el cual destacamos como logros más relevantes los siguientes:

1. Establecimiento de alianzas para visibilizar el modelo cooperativo como alternativa de emprendimiento.
2. Sobrepasar la meta de \$500,000 anuales en financiamientos nuevos
3. Publicación trimestral institucional para mantener informadas a las cooperativas y público general sobre el impacto de nuestros programas. Estas publicaciones han aumentado el alcance de nuestros servicios y la relación con nuestros clientes. Además, hemos participado de artículos del Periódico Puerto Rico Cooperativista y en segmentos en el programa radial Cooperativismo por Puerto Rico de la Liga de Cooperativas.
4. Lograr certificarnos a través de USDA Rural Development como “certified lender” lo cual disminuye el nivel de riesgo en financiamientos que apliquen y nos permite recibir “grants” para el desarrollo de cooperativas. La primera empresa cooperativa en beneficiarse de esta garantía fue la Cooperativa Mar-Coop Molding.

El esfuerzo logrado en la evolución de nuestros programas durante los pasados dos años ha reflejado un impacto en nuestras cooperativas. Podemos decir con confianza que hemos trabajado diligentemente para transformar esos programas en acciones tangibles y de impacto.

Pese a la situación que como País hemos atravesado por la pandemia del COVID-19, FIDECOOP ha logrado adaptarse para continuar dando servicios y poder atender las necesidades y retos que enfrentan las cooperativas. Además, hemos sido proactivos en la identificación de más y mejores oportunidades para potenciar el modelo cooperativo. A continuación, presentaremos los logros más relevantes de nuestros programas:

Programa de Educación, Promoción y Orientación



Para el año operacional 2020, continuamos con el compromiso en hacer que el modelo cooperativo sea conocido por más personas dispuestas a emprender, haciendo énfasis en las bondades del modelo y en la conciencia solidaria que nace de nuestra filosofía. Nos enfocamos en proveer orientaciones para promover el desarrollo de proyectos cooperativos que generen empleos y promuevan actividad económica en las comunidades donde operan.

Alianzas:

Continuamos fortaleciendo nuestra relación de intercooperación a través de alianzas con otras instituciones, tanto con organismos cooperativos y entidades del ecosistema empresarial, como con organizaciones gubernamentales e internacionales. Estas nos permiten acceso a cientos de personas y experiencias que nos fortalecen como institución y fortalecen, a su vez, los servicios que ofrecemos a las cooperativas y a la comunidad en general.

Este año operacional aunamos esfuerzos con más de 25 entidades del ecosistema de desarrollo empresarial local e internacional, con entidades públicas, privadas y del Movimiento Cooperativo. Con estas organizaciones se celebraron más de **60 encuentros y reuniones**.

Eventos:

En el transcurso del año 2020 apoyamos



► **22**
eventos
educativos



► **5**
ponencias
internacionales
como panelistas,

entre otros, donde impactamos alrededor de **1,070 personas**.

Entre los eventos, destacamos el **Global Entrepreneurship Week**, en alianza con **Grupo Guayacán** y **Colmena 66**. Esta iniciativa se celebra en 170 países durante la semana del 16 al 22 de noviembre. Desde FIDECOOP desarrollamos dos encuentros que se celebraron el 17 de noviembre para emprendedores y otro dirigido a las cooperativas del sector financiero.

FIDECOOP en alianza con la Cooperativa de Seguros de Vida de Puerto Rico ofreció el Taller de Identidad Cooperativa: Principios y Valores



“HAY QUE DEMOSTRARLE A LA GENTE QUE EL COOPERATIVISMO ES UNA OPCIÓN REAL PARA AUTOEMPLEARSE Y DESARROLLAR UNA EMPRESA SOLIDARIA.”

Victoria Solero
Cooperativa Mixta Iupicoop Café

a los seis Consejos Regionales de la Liga de Cooperativa de Puerto Rico donde se impactaron sobre **152 personas**.

En el 2020 se llevó a cabo el **2do. Encuentro Economía Social y Solidaria de Puerto Rico** bajo el lema: “Vinculación y Fortaleza” donde se impactaron 110 personas virtualmente. Desde el comienzo, en su coordinación y las iniciativas que han nacido del mismo, han contado con el respaldo de FIDECOOP. Además, en colaboración con el **Comité de Cooperativas de la Cámara de Comercio** de Puerto Rico se llevó a cabo un foro para orientar a su matrícula sobre la conversión de pequeñas y medianas empresas locales al modelo de cooperativas de trabajo asociado. Esto sirve como medida de sucesión en la administración del negocio, retención de empleo y mantenimiento del capital local bajo los principios de equidad y redistribución de la riqueza.

Orientaciones a grupos interesados en el modelo cooperativo:

Durante el 2020 se orientó a **14 grupos interesados en organizar una cooperativa**. Muchos de estos grupos son referidos por universidades o por algunas de las alianzas que mantenemos. Otros han sido atendidos luego de la orientación inicial que ofrece la Liga de Cooperativas, el Instituto de Cooperativismo o la Comisión de Desarrollo Cooperativo.



Visitas y orientaciones a cooperativas existentes:

Durante el 2020 se visitaron o sostuvimos reuniones con **44 visitas y orientaciones a cooperativas existentes** para orientarlos sobre los servicios que ofrece FIDECOOP y explorar oportunidades para su ampliación o desarrollo. De éstas, 12 orientaciones tuvieron seguimientos conducentes a potenciales financiamientos.

Actividades del Movimiento Cooperativo:

Participamos de las siguientes actividades del Movimiento Cooperativo: tales como el **Simposio de Vivienda y Desarrollo Económico de Puerto Rico junto al colectivo Idea Común**, un **Encuentro de Cooperativas de reciente incorporación**, Congreso Desafíos de la Transición a una Nueva Civilización, Primer encuentro de Cooperativas, Instituciones financieras de Desarrollo Comunitario (CDFI) y Organizaciones sin fines de lucro en Puerto Rico, entre otros.

Promoción y Mercadeo

Una de nuestras metas en el plan de trabajo era fortalecer las relaciones con nuestros miembros y enfocar nuestros esfuerzos en la comunicación a través de la participación en eventos del Movimiento Cooperativo. Nuestra **publicación trimestral** nos permitió mantener a nuestras cooperativas informadas, de forma periódica y consistente. Además, hemos mantenido presencia en la **red social Facebook**, **comunicados de prensa** y participación en las ediciones del **Periódico Puerto Rico Cooperativista**.

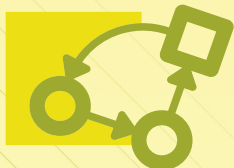


Apoyo a iniciativas de vinculación de la Juventud:

FIDECOOP ha participado activamente de varios eventos de apoyo y promoción del cooperativismo entre la juventud. Entre ellos, queremos destacar el apoyo brindado a la Liga de Cooperativas y al Comité Nacional de Jóvenes Cooperativistas, fuimos invitados a participar como Recurso Educativo del Conversatorio con el tema: “Vínculos entre la juventud y las cooperativas” que se llevó

a cabo el 26 de agosto de 2020. Este evento fue en conmemoración del Día Internacional de la Juventud y contó con la participación de 53 jóvenes (representantes de Honduras, El Salvador, Costa Rica, México, República Dominicana y Puerto Rico).

Programa de Financiamiento Estratégico



El financiamiento es una de las herramientas que FIDECOOP utiliza para el desarrollo de empresas cooperativas. Como entidad sin fines de lucro que recibe fondos de las Cooperativas, nos aseguramos de que proyectos cooperativos que usualmente no son atendidos por la banca tradicional, o para los cuales las cooperativas de ahorro y crédito están limitadas de atender, reciban el capital necesario para organizarse, fortalecerse o expandirse.

Cuando presentamos el plan de trabajo “Visión 2020” en 2018, nos propusimos financiar \$500 mil en financiamientos nuevos. Trabajando con esfuerzo logramos financiar \$2.9 millones en proyectos nuevos aprobados. Esto ha beneficiado a 12 cooperativas. Para el año operacional 2020 se recibieron **ocho** solicitudes de financiamiento de cooperativas de tipos diversos, de las cuales **seis** fueron aprobadas.

Análisis de la cartera

Al 31 de diciembre de 2020 FIDECOOP en su Cartera de Proyectos Cooperativos mantiene



**10 financiamientos
a un total de
10 cooperativas de
tipos diversos**

cuya cantidad de originación ascendía a **\$2.9 millones**, generando un total de **346 empleos directos**. En cuanto a las **inversiones de capital** en COSVI y GCSM, las mismas ascienden a un total de **\$4.8 millones**. Bajo el mismo programa FIDECOOP **renovó siete facilidades de crédito**, las cuales ascienden a **\$578,350**.

Cooperativas que saldaron sus Facilidades de Crédito

En el 2020, las cooperativas Industrial de la Aguja de Cayey, Cooperativa de Servicios Fúnebres de Puerto Rico, Cooperativa de Porcicultores de Puerto Rico y el Caribe y IUPICOOP Café saldaron sus facilidades de crédito. Reconocemos a estas cooperativas que responsablemente cumplieron con sus obligaciones financieras con FIDECOOP.

Situación actual de los clientes de FIDECOOP ante la emergencia del COVID-19

La Gerencia de FIDECOOP durante la situación de emergencia del COVID-19 tomó las medidas necesarias para ayudar a las cooperativas afectadas, analizando la petición de moratoria de cada cooperativa individualmente. FIDECOOP recibió tres (3) solicitudes de moratorias, de las cuales se otorgaron dos (2). Una de las cooperativas que envió solicitud, desistió.

En el caso particular de la Cooperativa Lobo Coop Café, su Junta de Directores aprobó en el mes de octubre la dación en pago de los bienes muebles y líquidos a favor de FIDECOOP. Ante las adversidades particulares que enfrentó este grupo de estudiantes universitarios y el cierre indefinido de la universidad y por tanto, de la cooperativa, el grupo tomó la decisión de no continuar operando. La mayor parte del equipo fue vendido en segundas



\$203,619.57

Academia Cooperativa Integración Social (ACISCOOP)



\$120,000

Cooperativa de Profesionales de la Industria Eléctrica y el Caribe (ELECTRICOOP)



\$65,000

Cooperativa de Trabajo Asociado HOJALDRECOOP



\$30,000

Cooperativa de Porcicultores de Puerto Rico y el Caribe (COOPORCI-PR)



\$171,197.52

Cooperativa Agro-Comercial de Puerto Rico La Márquetin



\$650,000

Cooperativa de Profesionales de la Industria Eléctrica y el Caribe (ELECTRICOOP)

manos durante el 2021. El equipo restante está disponible para la venta.

El resto de las cooperativas de nuestra cartera se ha mantenido pagando consistentemente sus obligaciones a pesar de la pandemia.

Programa de Asistencia Técnica, Apoyo Gerencial y Estímulo



Este programa le permite a FIDECOOP apoyar a las cooperativas en el fortalecimiento de su estructura operacional. Da la oportunidad de acompañarlos en sus procesos de gobernanza, en el establecimiento de sus operaciones, en sus aspiraciones de implementar procesos de sana administración que redundan en mejores servicios a sus socios y clientes y en la eliminación de barreras que limitan la evolución de sus proyectos cooperativos.

Dentro del programa, FIDECOOP ha identificado las áreas de mayores retos operacionales a los que se enfrentan las cooperativas del sector de tipos diversos y se ha podido diseñar una serie de capacitaciones prácticas que le permiten a los socios trabajadores desempeñar mejor sus funciones dentro de la cooperativa. Este programa está dividido en tres subcategorías: la Asistencia Técnica, la Unidad de Apoyo Gerencial y la Reserva de Estímulo.



Un Movimiento que Emprende

Esta campaña da a conocer los servicios de las cooperativas de nuestra cartera y comunica a las cooperativas de ahorro y crédito que con su aportación a FIDECOOP, el desarrollo de estas cooperativas es posible. Este proyecto permite visibilizar la diversidad del modelo cooperativo e invitar a la comunidad a emprender bajo el modelo. Para esto, FIDECOOP realizó entrevistas a un grupo de siete cooperativas que forman parte de nuestra cartera de financiamiento.

La campaña incluyó lo siguiente: Comunicado de Prensa y exposición en los medios, Creación de Landing Page (emprendecoop.com) donde 1,039 personas accedieron a la página, Documento descargable con los pasos para organizar una cooperativa (241 personas descargaron la guía), Diseño de publicaciones para Redes Sociales y Producción de 109 videos para compartir en redes sociales y personalizar con el logo de las Cooperativas de Ahorro y Crédito para proyectar en sus sucursales. Como resultado brindamos 6 orientaciones donde impactamos a unas 198 personas.



Asistencia Técnica

Gran parte de nuestros servicios de asistencia técnica a nivel interno han estado dirigidos a apoyar a las cooperativas en la elaboración o revisión de planes de negocio, apoyo en el desarrollo de documentos constitutivos a grupos referidos a la Comisión de Desarrollo Cooperativo, proyecciones financieras para cooperativas que se encuentran en proceso de desarrollar un plan de viabilidad, comunicaciones, redacción de cartas para establecer proyectos, vinculación con potenciales clientes, entre otros.

Bajo esta categoría hemos apoyado para la contratación de recursos externos que proveen apoyo directo a las cooperativas existentes o que contribuyen al análisis inicial de proyectos cooperativos potenciales. Esta inversión también incluye auspicios a cooperativas para su participación en eventos del movimiento cooperativo. Unas **18 cooperativas** fueron

beneficiadas directamente por el programa de asistencia técnica durante el 2020. Entre ellas de energía, agrícolas, vivienda, consumo, comerciales, trabajo asociado, producción, juveniles y ahorro y crédito.



Apoyo Gerencial

Bajo el Programa de **Apoyo Gerencial**, destacamos esta ayuda principalmente a la participación de cooperativas en encuentros de capacitación o actividades relevantes de sus respectivas industrias, para impulsar su desarrollo empresarial y su vinculación al movimiento cooperativo.

Desde nuestra unidad de apoyo gerencial, ponemos a disposición del movimiento cooperativo el peritaje de nuestros recursos internos en temas relacionados al desarrollo de planes de negocios, contabilidad, desarrollo de espacios de participación para la juventud, identidad cooperativa, entre otros. A través de este esfuerzo, en el 2020 se atendieron **398 personas**, de diferentes cooperativas, tanto de tipos diversos, como del sector de ahorro y crédito.

Reserva de Estímulo

En el 2020 se beneficiaron de la reserva de estímulo tres proyectos:

►Cooperativa Industrial de Comerío

\$11,501.28

►Cooperativa Creación de la Montaña

\$9,713.80

►Cultura Bicicleta

\$4,000

En el caso particular de Cultura Bicicleta, no se completó el desembolso, ya que la cooperativa solicitó otras ayudas. El repago de las cooperativas industriales de costura fue de 100%.

La **reserva de estímulo** es un fondo especial de capital que nos permite impulsar los primeros pasos de un proyecto. Está disponible para cooperativas juveniles y para cooperativas de tipos diversos. No devenga intereses y los términos de repago son flexibles.

Proyecto Manos Por Puerto Rico

Durante el mes de marzo de 2020, FIDECOOP se unió a la iniciativa del productor Tony Mojena de Manos Por Puerto Rico para producir alrededor de



113 mil
mascarillas
desechables

con el propósito de proteger a los profesionales de la salud que atienden la emergencia del coronavirus en la isla. Las Cooperativas Industriales de Costura completaron la producción de la iniciativa Manos Por Puerto Rico. Entre ambas cooperativas lograron una producción total de **113,628 mascarillas** y **8,391 batas** de protección para el personal médico. Esto significó ingresos para las cooperativas, por la cantidad de \$169,331.20. Para facilitar a las Cooperativas Industriales de Costura el acceso a materia prima, FIDECOOP apoyó a ambas cooperativas a través de la Reserva de Estímulo.

OXFAM América

Las cooperativas industriales de costura, con el respaldo de FIDECOOP, comenzaron un proceso de fortalecimiento y capacitación a través de nuestro programa de asistencia técnica otorgado gracias al respaldo de OXFAM AMÉRICA.

Oxfam es una organización internacional cuyo objetivo es lograr un mayor impacto en la lucha por reducir la pobreza y la injusticia. Nuestra propuesta estuvo dirigida a fortalecer los aspectos operacionales y productivos de las cooperativas de costura para que estuvieran en mejor condición de diversificarse y atender las necesidades emergentes, mientras salvaguardamos el empleo de los colectivos de trabajo, integrados principalmente por mujeres.



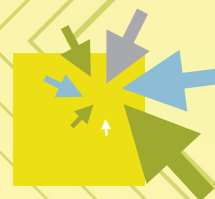
otorgó a FIDECOOP, \$35,000

para apoyar estos procesos de capacitación, con asistencia técnica especializada. Durante el último trimestre del 2020 se inició un proceso de evaluación de la situación de cada cooperativa y se diseñó el currículo preliminar de capacitaciones según las necesidades de cada cooperativa. En diciembre iniciaron las capacitaciones en la Cooperativa Industrial de Comercio con el apoyo de la empresa de economía circular y moda sostenible RETAZO.

Programa Mano Amiga

Durante el mes de octubre, el Programa Mano Amiga de la Fundación Plaza Las Américas y Plaza del Caribe, otorgó a FIDECOOP un donativo de **\$15,000** para que las cooperativas industriales de costura produjeran equipo de protección personal (2,200 batas) que se donó al personal del Sistema Municipal de Investigación de Casos y Rastreo de Contactos (SMICRC).

Programa de Servicios Integrados para el Financiamiento Comercial (SIFCO)



El Programa de Servicios Integrados para Financiamiento Comercial (SIFCO) es una división operacional de FIDECOOP para facilitar a las Cooperativas de Ahorro y Crédito participantes, el incursionar de manera adecuada y competitiva en la evaluación, concesión y manejo de crédito comercial. La intención estratégica es aunar esfuerzos conducentes a apoyar y promover el financiamiento comercial en las Cooperativas de Ahorro y Crédito para lograr el desarrollo económico comunitario en el segmento de pequeñas y medianas empresas. Este apoyo se ofrece en la forma de evaluación, originación y supervisión de la actividad prestataria en el área comercial.

Programa de Protección del Pago de Nóminas de SBA

FIDECOOP, a través del Programa SIFCO, logró un acuerdo de colaboración con la Cooperativa de Ahorro y Crédito Dr. Manuel Zeno Gandía para apoyar a las cooperativas de tipos diversos y otros clientes comerciales en el proceso de solicitud al Programa de Protección de Pagos de Nómina de SBA. Las cooperativas afiliadas al Programa SIFCO, refirieron a FIDECOOP a sus clientes comerciales que solicitaron la ayuda del programa. El consultor externo que FIDECOOP utilizó en este proyecto fue el CPA Gabriel Moreno Santiago.

Esta alianza por parte de FIDECOOP culminó su primera fase el 6 de mayo de 2020. Se sometieron a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Dr. Manuel Zeno Gandía **siete casos de Cooperativas de Tipos Diversos** por la cantidad de \$406,611.00 y **11 casos de clientes comerciales** de nuestras cooperativas afiliadas por la cantidad de \$452,409.00 para un **total de \$859,020**. Todos los casos sometidos por FIDECOOP a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Dr. Manuel Zeno Gandía fueron aprobados y desembolsados. En una segunda fase apoyamos a las cooperativas en su proceso de obtener la condonación del préstamo y posteriormente, según las extensiones aprobadas, continuamos apoyando y orientando a otros grupos.



Visión 2022 para la Plataforma SIFCO

Según se desprende de los datos estadísticos de SIFCO, de las más de 100 Cooperativas de Ahorro y Crédito, sólo 13 se han afiliado alguna vez a la plataforma y menos de la mitad han referido casos alguna vez durante los cinco (5) años de existencia. Ante los retos que ha confrontado la plataforma para su implementación, el 21 de diciembre de 2020 la Junta de Directores de FIDECOOP aprobó cambios de funcionamiento bajo los siguientes parámetros:

Tarifa de Afiliación: Firma del acuerdo y entrega de políticas por **\$500**

Tarifa de Solicitud:

En la tarifa de la primera solicitud de préstamo se aplicará un descuento de **\$250**

Facilidades de crédito desde \$25,000 hasta \$100,000 por **\$250**

Facilidades de crédito de \$100,001 en adelante por **\$450**

Tarifa de Análisis: Se establece una tarifa de análisis de financiamiento de **\$1,500**, por cada análisis de caso sometido a SIFCO.

Nuestra visión al 2022 es poder definir un mercado específico de cooperativas de ahorro y crédito que se puedan beneficiar del programa. Para ello, queremos lograr que la misma sea más relevante y que brinde un valor agregado a las Cooperativas de Ahorro y Crédito y sus socios. Buscamos hacercumplir su objetivo original, hacer más accesible el crédito de producción para las pequeñas y medianas empresas (PyMEs) y promover la inclusión financiera de los empresarios comunitarios que cada día se quedan con menos opciones de financiamiento comercial.

Además, junto a personal de SBA se orientó al personal de las cooperativas de ahorro y crédito de Ciales, Lajas y Manatí sobre la Certificación 7a para obtener acceso a los programas de garantías. En el caso particular de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Manatí, se orientó a clientes comerciales sobre los servicios del Programa SIFCO y de SBA y se proveyó acompañamiento a la cooperativa en los procesos de financiamiento comercial bajo el Programa 504.

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

Informe sobre Auditoría Externa

Los estados financieros para el año terminado al 31 de diciembre de 2020 fueron auditados por la firma Baker Tilly Puerto Rico, CPAs, PSC, quienes expresaron, en una opinión sin salvedades, que presentan, razonablemente, en todos los aspectos significativos la posición financiera de la entidad al 31 de diciembre de 2020, así como el cambio en sus activos netos y sus flujos de efectivos para el año terminado en dicha fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

A continuación, presentamos un resumen de las partidas más significativas de los Estados Financieros Auditados de FIDECOOP.

Estado de Actividades

El Estado de Actividades para el año 2020 reporta ingresos, netos de la provisión de préstamos incobrables, por la cantidad de \$713,212, reflejando una disminución del 21% al compararlos con los ingresos del año 2019.

Los gastos por programas de servicios a cooperativas incluyendo los gastos generales y

administrativos totalizaron \$642,217 reflejando un aumento de \$23,317, equivalente a un 4% al compararlo con el año 2019. Los gastos se mantuvieron dentro de los parámetros de razonabilidad para una institución de esta naturaleza y conforme al presupuesto operacional aprobado por la Junta de Directores para el año 2020.

Al finalizar el año 2020, FIDECOOP reportó una disminución de \$210,550 en la partida de Activos Netos antes de otros ingresos y/o gastos, totalizando \$70,995, versus 281,545 correspondientes al año 2019.

En la partida de Cambios en los Activos Netos después de otros ingresos y/o gastos, los estados financieros reflejan una

**ganancia de
\$145,979.**

En otros ingresos y gastos, la partida principal que se refleja es de \$77,724 por ganancias realizadas en las inversiones en bonos.

Estado de Situación

Al finalizar el año 2020 el Estado de Situación Financiera reflejó activos ascendentes a **\$40,823,393**, resultando en un aumento de \$468,269 en comparación con el año 2019. El efectivo y equivalente cerró en \$4,881,333 y el capital de FIDECOOP totalizó \$40,610,885. La Cartera de

Préstamos y Líneas de Crédito finalizó en \$2,025,348 sin considerar la provisión de préstamos incobrables. El rendimiento promedio en dicha cartera fue 6.88%.

FIDECOOP cuenta con una liquidez de \$15,020,345 disponibles para cubrir los gastos operacionales y proyectos cooperativos en instrumentos líquidos con vencimientos en un periodo de un año o menos.

Inversiones

Al 31 de diciembre de 2020, el total de activos invertidos fue de \$33,151,204, de los cuales \$9,335,000 o un 28% se encuentran depositados en certificados de depósitos en las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

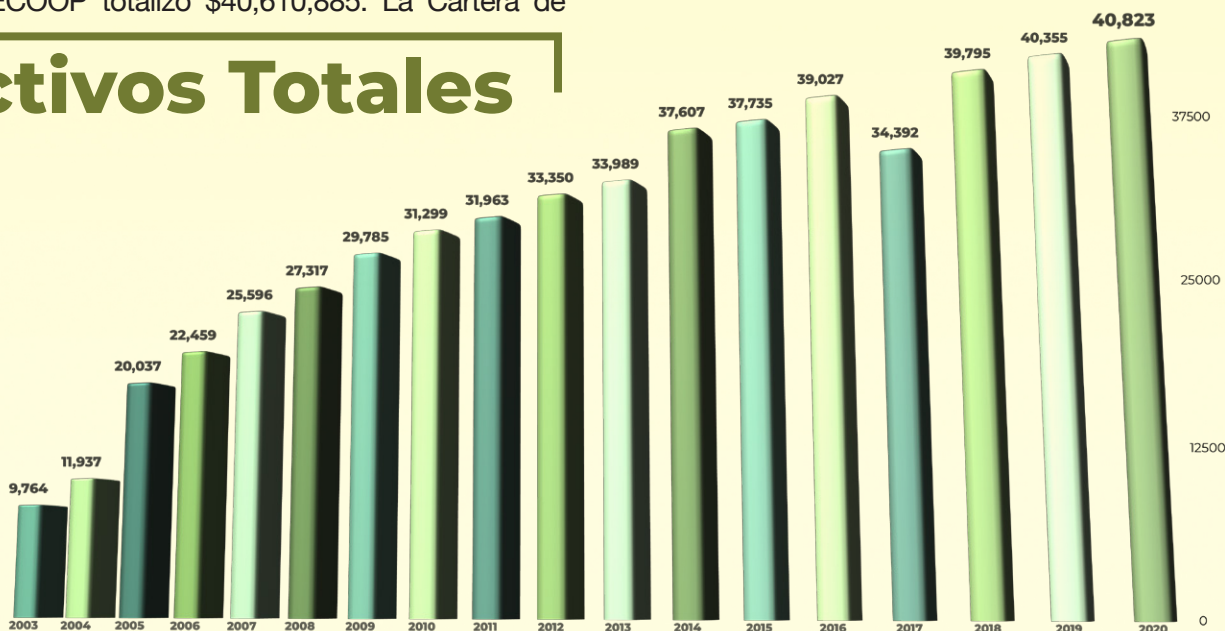
El rendimiento promedio ponderado de la Cartera de Inversiones fue de 1.11%, con un vencimiento promedio ponderado de siete años y seis meses. El desempeño de la cartera responde a una estrategia de vencimientos escalonados de no más de diez años.

En el renglón de certificados de depósitos en las Cooperativas de Ahorro y Crédito se obtuvo un rendimiento promedio ponderado de 1.25% con una vida promedio de seis meses.

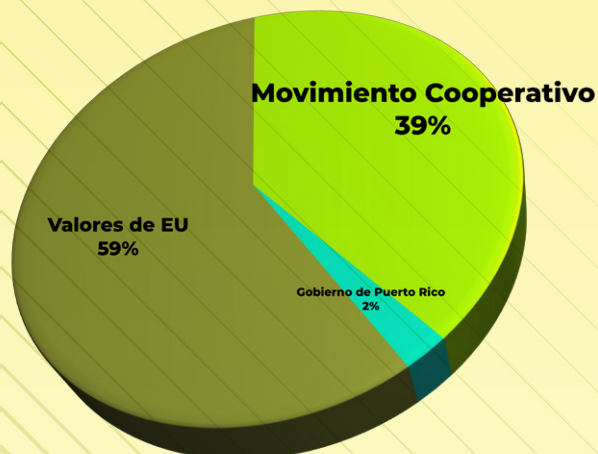
Al finalizar el año 2020, las inversiones de FIDECOOP en el Movimiento Cooperativo representaron un 39% del total de los activos invertidos, inyectando más de 12,965,865 de forma directa en las Cooperativas de Ahorro y Crédito y en el Banco Cooperativo de Puerto Rico (BANCOOP), contribuyendo, de esta manera, a la liquidez del sistema.

50000

Activos Totales



Distribución de Activos



Aportaciones

El total de aportaciones al cierre de año fue de \$46,661,080, siendo \$24,123,181 aportados por las cooperativas y \$22,537,899 aportados por el sector gubernamental. Esto representa un aumento de \$168,179, comparado con el año 2019.

PROYECTOS ESPECIALES EN DESARROLLO

FIDECOOP cuenta con más de 10 proyectos de trascendencia para la institución que se encuentran en desarrollo en distintas fases. Estos proyectos se enmarcan en facilitar que pequeñas y medianas empresas se conviertan al modelo cooperativo, el respaldo de las iniciativas cooperativas de generación, distribución y consumo de energía renovable, la creación de cooperativas que atiendan las necesidades de nuestra población de adultos mayores y la autosuficiencia alimentaria. Otra faceta adicional que se ha convertido en un gran acierto para FIDECOOP, es incursionar en la obtención de subvenciones económicas, tanto públicas como privadas, que nos han ayudado a brindar un mejor servicio a nuestras cooperativas clientes a través de los servicios de orientación, asistencia técnica y acompañamiento gerencial.

Todos estos proyectos se enmarcan en diversificar el cooperativismo puertorriqueño como herramienta para la reconstrucción y resiliencia del País. Nuestra meta siempre será el desarrollo y la retención de empleos dignos por medio del modelo cooperativista.

CONCLUSIÓN

Al cabo de 18 años y \$23 millones invertidos, FIDECOOP ha contribuido a la creación y retención de más de 5,000 empleos por medio del modelo cooperativo. A esta gesta se suman \$130,000 invertidos en asistencia técnica y otros \$57,000 en capital semilla y estímulo. FIDECOOP ha demostrado ser uno de los proyectos de responsabilidad social cooperativa más importantes del cooperativismo puertorriqueño. En Puerto Rico tenemos un Fondo de Capital de Riesgo para el fomento de cooperativas, único en su clase. Y su existencia ha sido ejemplo para modelos similares en otros países.

Nuestros resultados son posibles gracias a las aportaciones de las cooperativas, la visión de nuestra junta de directores y el trabajo diligente y comprometido de nuestro equipo de trabajo. Agradecemos infinitamente su respaldo durante todos estos años y les exhortamos a continuar apoyando este magnífico instrumento de cooperación entre cooperativas. Juntos podemos lograr que este proyecto de responsabilidad social del Movimiento Cooperativo continúe apoyando a más empresas cooperativas que diversifiquen el ecosistema cooperativo puertorriqueño.

Lcdo. Federico Rivera Sáez
Presidente de Junta

José Julián Ramírez Ruiz
Director Ejecutivo

JUNTA DE DIRECTORES

de FIDECOOP



Lcdo. Federico Rivera Sáez

Presidente

Rep. de la Liga de Cooperativas de Puerto Rico



Israel Vélez Colón

Primer Vicepresidente

Rep. de la Compañía de Fomento Industrial de Puerto Rico



Oriel Ramírez Rodríguez

Segundo Vicepresidente

Rep. del Interés Público



Iván A. Otero Matos

Secretario

Rep. del Sector de las Cooperativas de Seguros



Lcda. Glorimar Lamboy Torres

Directora

Comisionada de la Comisión de
Desarrollo Cooperativo



Cándido Rivera López

Director

Rep. del Sector de Cooperativas de Ahorro y
Crédito



Lcdo. Héctor L. Martínez Valldejuli

Director

Rep. del Banco Gubernamental de Fomento
(BGF y AAFAF)



Juan Rodríguez Cordero

Director

Rep. del Banco Cooperativo de Puerto Rico



Soraya Morón Vélez

Directora

Rep. de la Compañía de Comercio y Exportación
de Puerto Rico (CCE)

EQUIPO DE TRABAJO

de FIDECOOP



José Julián Ramírez Ruíz
Director Ejecutivo



Normarie Caraballo Rivera
Directora de Operaciones



Carlos E. Pizarro Acosta
Especialista en Financiamiento Comercial



Amarilys Roldán Reyes
Oficial de Desarrollo de Proyectos



Maylene Ortiz Maldonado
Asistente Administrativo



INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA

de FIDECOOP sobre la Gestión y Promoción del Modelo Cooperativo

FONDO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO COOPERATIVO
 Desarrollando el Potencial Empresarial Cooperativo de Nuestra Gente
 (787) 999-0322 • info@fidecoop.coop

Marzo 2020

FIDEOCOOP
 FONDO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO COOPERATIVO

#SOLIDARIDAD #EMPATÍA
Más unidos y comprometidos que nunca

Educación, Promoción y Orientación sobre el Modelo Cooperativo

Visita de Orientación al Comité Pro Desarrollo de Maunabo y personal de la Reserva Humedal Punta Tuna.

Orientación a estudiantes de diferentes disciplinas junto a StartUp.pr, en la Universidad Ana G. Méndez - Gurabo

Colmena 66 Tu Camino Empresarial - San Juan y el lanzamiento oficial de Tu Camino Agroempresarial, proveyendo herramientas adicionales para el desarrollo de la industria agropecuaria en Puerto Rico.

Simposio de Vivienda y Desarrollo Económico Comunitario de Puerto Rico, junto al colectivo Idea Común.

SME Top Management Award
Socorro Rivera Rosa

La Asociación de Ejecutivos de Ventas y Mercadeo de Puerto Rico (SME) otorgó a Socorro Rivera Rosa el **SME Top Management Award** en la **Categoría Waleska Olivencia**, que reconoce el desempeño sobresaliente de más de una década al servicio de organizaciones sin fines de lucro. Reconocemos a Socorro por su exitosa trayectoria al servicio de las organizaciones sin fines de lucro, por el trabajo que realiza en La Fondita de Jesús y por sus valiosas aportaciones como parte de nuestra Junta de Directores.

Nombramiento como Director Ejecutivo
Rafael J. López Martínez

La Junta de Directores de FIDEOCOOP aprobó el nombramiento de Rafael J. López Martínez como Director Ejecutivo de FIDEOCOOP en el mes de enero 2020. Dicha decisión fue ratificada por unanimidad en la reunión de febrero de la Junta Rectora de la Comisión de Desarrollo Cooperativo. Enhorabuena para nuestro Director Ejecutivo y para FIDEOCOOP.

Comisión de Contadores de Cooperativas

Nuestra Contadora, Jeniffer Díaz Olivo, fue electa al Consejo Rector de la Comisión de Contadores de Cooperativas de ASECC, iniciativa impulsada para fortalecer vínculos entre estos profesionales.

Asistencia Técnica, Apoyo Gerencial y Estimulo

ASISTENCIA TÉCNICA
 Durante este trimestre fueron muchas las cooperativas que recibieron los servicios del Programa de Asistencia Técnica. Algunos de ellos son los siguientes:

- Cooperativa **AgroComercial** recibe apoyo para el desarrollo de un análisis y plan de acción que fortalezca todos los productos bajo la marca Café Cibales.
- Las **Cooperativas Industriales de Costura** reciben apoyo en el acceso a materia prima y desarrollo de proyecto para atender la escasez de productos de protección ante la pandemia COVID-19.
- Hojaldré Coop** recibe asistencia técnica para habilitar su lugar de operaciones, proyecciones financieras y en el acceso a oportunidades para levantar capital inicial para la cooperativa.
- Cooperativas del Sector de Energía** (Pincho Coop y REMCOOP) reciben asistencia técnica para participar de la Convención anual de la National Rural Electric Cooperative Association (NRECA).
- Cooperativa de Vivienda La Ceiba** y proyectos afectados en el área Sur de Puerto Rico durante el impacto de los sismos, también fueron respaldados por éste y otros programas.

Consejo Norte 29 de febrero
Consejo Este 7 de marzo

CONVENCIÓN ASECC 2020

 Cooperativas de Tipos Diversos participan de Taller de "Elevator Pitch" ofrecido por el recurso Nelson Reyes durante la celebración de la Convención Anual de la Asociación de Ejecutivos de Cooperativas de Puerto Rico. La participación de las cooperativas fue posible gracias al auspicio de sus cooperativas de ahorro y crédito.

TALLERES DE CAPACITACIÓN
 Durante el primer trimestre del 2020, en alianza con la Cooperativa de Seguros de Vida de Puerto Rico, Amarilys Roldán Reyes, Oficial de Desarrollo de Proyectos de FIDEOCOOP, ha ofrecido el Taller de **Identidad Cooperativa: Principios y Valores** en los Consejos Regionales Norte y Este de la Liga de Cooperativas.

Con un impacto de 79 representantes de 24 instituciones cooperativas. Celebramos la acogida que ha tenido esta experiencia y los espacios de reflexión que ha provocado. Nuestra meta es impactar a todos los Consejos. No pierdas la oportunidad de participar.

ENCUENTRO DE COOPERATIVAS DE RECIENTE INCORPORACIÓN

FIDEOCOOP fue invitado a participar de un encuentro entre cooperativas de reciente incorporación cuya organización estuvo a cargo de la Comisión Nacional de Cooperativas de Tipos Diversos de la Liga de Cooperativas.

Nos sentimos honrados de haber impactado a muchas de las cooperativas allí representadas con nuestros programas y reafirmamos nuestro compromiso por mantenernos presentes y accesibles ante sus necesidades.

Acceso a Capital a través de Financiamiento Estratégico

Durante los meses de febrero y marzo completamos el proceso de financiamiento para la Cooperativa de Profesionales de la Industria Eléctrica (ELECTRICOOP) con la otorgación de una línea de crédito y para la Academia Cooperativa de Integración Social (ACISCOOP) con un préstamo para la consolidación de sus deudas. Agradecemos la confianza que ambas entidades han depositado en nuestro equipo de trabajo y reconocemos en ambas entidades su valentía y su visión por ser ambos proyectos pioneros y referentes importantes de nuestro Movimiento Cooperativo y para la industria eléctrica y el sector de la educación.

Con el acompañamiento de representantes de la oficina de "Small Business Administration" (SBA) Puerto Rico, se realizaron visitas a las cooperativas de Ciales, Lajas y Manatí. Durante estas visitas se orientó a las cooperativas sobre el proceso de certificación 7a, se proveyó acompañamiento en la consideración de un financiamiento bajo el Programa 504 y se orientó a las cooperativas sobre el programa especial de SBA de Asistencia por Desastres. Este último programa provee para que las cooperativas tengan herramientas de apoyo para atender a socios que atraviesan situaciones adversas, en cuyas condiciones no podrían recibir los servicios directos de su cooperativa. Si su cooperativa requiere orientación sobre algunos de estos programas, puede contactarnos.

**FONDO DE INVERSIÓN
Y DESARROLLO COOPERATIVO**
Desarrollando el Potencial Empresarial
Cooperativo de Nuestra Gente
(787) 999-0322 • info@fidecoop.coop

FIDECOOP
FONDO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO COOPERATIVO
Junio 2020



**ESTAMOS SUMAMENTE
ORGULLOSOS
POR LA RESPUESTA DE
NUESTRAS COOPERATIVAS
ANTE LA PANDEMIA Y PORQUE,
DÍA TRAS DÍA, DEMOSTRAMOS
CUÁN CERCA ESTAMOS
DE NUESTRA GENTE.**

**CONVERSATORIO: APORTES DEL
COOPERATIVISMO Y LA ECONOMÍA SOCIAL
EN IBEROAMÉRICA**
Fecha: Miércoles 22 de abril
Horario: 11:00 a.m.

OBJETIVO: Conocer experiencias exitosas de cooperativas en diferentes países de la región, identificar áreas de oportunidad y generar recomendaciones documentadas para mejorar el desempeño en tiempos de crisis.



**ACTORES Y ACTRICES DE
NUEVAS CIVILIZACIÓN**

El equipo de ConsultCom elaboró una serie de conversaciones en preparación para el Congreso Desafíos de la Transición a una Nueva Civilización que se estará celebrando en Chile en el 2021. Esta iniciativa pretende dar a conocer experiencias concretas que emergen en nuestro país y, que representan, semillas de nueva civilización. Es una invitación a cambiar el actual modelo de producción que atenta contra todas las formas de vida. En FIDECOOP nos unimos desde la visión del Cooperativismo como economía alternativa, reconociendo la importancia de lograr que este cambio sea posible.

**LA EVOLUCIÓN DE LOS
PROGRAMAS DE INCLUSIÓN DE LA
JUVENTUD**



FORO LATINO JOVEN
Mesa: Amariyly Roldán
Cooperativismo y Juventud
El foro latino joven es una iniciativa de FIDECOOP que busca dar a conocer las experiencias de los jóvenes cooperativistas de toda América.

**SEMANA COOPERATIVA
COSTA RICA**

Con motivo de la **Semana Cooperativa en Costa Rica**, participamos del **Conservatorio: Aportes del Cooperativismo y la Economía Social en Iberoamérica**, desde donde pudimos dar a conocer los esfuerzos de nuestras cooperativas ante la pandemia y nuestra respuesta como organización. También reconocer y valorar las iniciativas de otras organizaciones vinculadas al Movimiento Cooperativo, alrededor del mundo.



FORO LATINO JOVEN

Jóvenes cooperativistas de toda América desarrollan espacio de capacitación y encuentro virtual durante la pandemia. Cada viernes un panelista comparte un tema educativo y de vinculación de la juventud. Nuestra Oficina de Desarrollo de Proyectos participó como panelista del 9no encuentro. Al culminar la cuarentena los encuentros serán bi-semanales. Puedes ver más en: @forolatinojoven

JUNTE Colmena66
Tu Camino Empresarial

Se conectan las organizaciones de apoyo al ecosistema empresarial para retomar proyectos y compartir nuevas estrategias que nos permitan seguir cumpliendo con la labor tan importante de fortalecimiento y desarrollo a las empresas en Puerto Rico.

Juntos nos preparamos para el @BeFestVirtual

Junta de Organizaciones del Ecosistema Empresarial
Red C66:
Junta virtual
Separa las semanas:
JULIO 13 - 16
Inscríbete AQUÍ: <https://bit.ly/befestvirtual>



MANOS X PR

Cooperativas Industriales de Costura realizan esfuerzo extraordinario para operar durante la pandemia.

Con el respaldo administrativo y financiero de FIDECOOP y el acompañamiento empresarial para el cumplimiento de los protocolos establecidos por PR-OSHA, las cooperativas Industrial de Comercio y Creación de la Montaña en Utuado lograron completar la producción de 113,628 mascarillas y 8,391 batas de protección para personal médico.

Reconocemos su compromiso y valoramos el gran esfuerzo que realizaron para poder aportar a esta iniciativa.



RED ESSPR
Red de Economía Social y Solidaria de Puerto Rico

Red de Economía Social y Solidaria de Puerto Rico elige Junta Directiva y comienza los preparativos para un Re-encuentro Virtual con motivo de la celebración del aniversario del Encuentro Internacional de ESS que se llevó a cabo el pasado verano.

Pendiente a las redes sociales para más información. **RED ESSPR**

Comité Coordinador:

- Aracely Rodríguez Reyes, presidenta
- Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo
- Ángel Pérez Solís
- Puerto Rico Turístico
- Belkis L. Álvarez Sánchez
- Tereza La Tardada
- Carmen Rodríguez León
- Liga de Cooperativas de Puerto Rico, Comisión Nacional de Inversión
- Eric Lantieri
- Red Económica Social y Solidaria
- Francisco Figueroa García, secretario
- Cooperativa Educativa para la Remuneración y la Acción Comunitaria
- Juan E. Frangola Gil de Llanusa
- José Tamarit La Chica y Economista
- Justo Intercedo Rumbaut
- VIMOD-PR
- Estela Ocasio Pablos
- José Tamarit La Chica
- Lany Contreras Pablos
- Lany Contreras Pablos
- Cuarta 100 y 80 Candelero
- Nelson Reyes San José
- ComaCam
- Puerto Rico Science Trust

RESERVA LA FECHA

¡NOS REENCOUNTEREMOS PRONTO!

VIERNES 7 Y SABADO 8 AGOSTO

¿Qué te viene a la mente cuando piensas en VALORES?



¿Qué te viene a la mente cuando piensas en PRINCIPIOS?



**IDENTIDAD COOPERATIVA:
PRINCIPIOS Y VALORES**

Retomamos, junto a COSVI, los talleres de Identidad Cooperativa: Principios y Valores, adaptando la metodología a la modalidad virtual. El 30 de junio el taller fue ofrecido a 22 representantes de 8 cooperativas del Consejo Sur Central.

El 10 de julio estaremos con los Consejos Metro y Metro Norte; y el 31 de julio, con el Consejo Oeste.

Si deseas inscribirte aún estás a tiempo: madeline@liga.coop



PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE NÓMINA

Durante el mes de abril y mayo, desde la Plataforma SIFCO impulsamos la iniciativa de facilitar el acceso de las cooperativas de tipos diversos al beneficio de los préstamos PPP disponibles a través de SBA. En coordinación con el CPA Gabriel Moreno Santiago y con la Liga de Cooperativas, FIDECOOP llevó a cabo una detallada orientación exclusiva para cooperativas que contó con la participación de 47 representantes de 28 organizaciones.

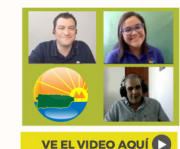
FIDECOOP presentó 18 solicitudes para un desembolso total de \$859,020 mediante alianza con la Cooperativa de Ahorro y Crédito Dr. Manuel Zeno Gandía.



PAYCHECK PROTECTION PROGRAM



De esta ayuda se beneficiaron seis (6) cooperativas de tipos diversos por la cantidad de \$389,086 y clientes comerciales referidos por las cooperativas aliadas. Agradecemos el extraordinario trabajo del personal de la Cooperativa Dr. Manuel Zeno Gandía y la confianza de las cooperativas que presentaron su solicitud a través de la Plataforma SIFCO.



VE EL VIDEO AQUÍ



ESCUCHA AQUÍ



ESCUCHA AQUÍ



VE EL VIDEO AQUÍ



VE EL VIDEO AQUÍ



VE EL VIDEO AQUÍ



Educación, Promoción y Orientación sobre el Modelo Cooperativo



Asistencia Técnica, Apoyo Gerencial y Estimulo



Acceso a Capital a través de Financiamiento Estratégico



Plataforma de Servicios Integrados para el Financiamiento Comercial (SIFCO)

SÉ PARTE DE UN MOVIMIENTO QUE EMPRENDE

**FONDO DE INVERSIÓN
Y DESARROLLO COOPERATIVO**
Desarrollando el Potencial Empresarial
Cooperativo de Nuestra Gente
(787) 999-0322 • info@fidecoop.coop



FIDECOOP
FONDO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO COOPERATIVO
Septiembre 2020

¡GRACIAS!



SÉ PARTE DE UN MOVIMIENTO QUE EMPRENDE

visita:
www.emprendecoop.com

DISFRUTA DEL VIDEO AQUÍ

GRACIAS, a los y las cooperativistas que protagonizaron esta iniciativa y a todas las cooperativas que se sumaron en su divulgación. En **FIDECOOP** estamos comprometidos con el desarrollo empresarial cooperativo de nuestra gente. ¡Contáctanos, podemos ayudarles!

Primer Encuentro de Cooperativas, Instituciones financieras de Desarrollo Comunitario (CDFI) y Organizaciones sin fines de lucro en Puerto Rico

El 17 de septiembre 2020 participamos de este encuentro, impulsado por Inklusiv y Oxfam en colaboración con la Universidad de Puerto Rico.

El Sr. José Julián Ramírez, nuestro Director Ejecutivo, participó de un primer panel sobre *El trabajo de las cooperativas y el uso de las CDFI en Puerto Rico* y de un segundo espacio en una de cuatro salas de trabajo, dirigida al tema de energía renovable. La actividad contó con 136 participantes en su mayoría vinculados al sector financiero cooperativo.

Plan Estratégico del Movimiento Cooperativo

Durante los meses de septiembre y octubre apoyamos a la Liga de Cooperativas como facilitadores de la discusión de dos de los objetivos del Plan Estratégico del Movimiento Cooperativo. A través de esta metodología se ha completado un proceso de consulta a líderes cooperativistas de todas las regiones y todos los sectores de la Isla.

La discusión del objetivo #2: **Fortalecimiento y Crecimiento del Movimiento Cooperativo**, está siendo moderado por el Sr. José Julián Ramírez y el objetivo #4: **Desarrollo Sostenible**, por Amarilys Roldán.

Cooperativismo: Herramienta para un futuro exitoso

El Comité de la Juventud de Villacoop llevó a cabo un proyecto educativo de tres sesiones en las que participaron como recursos Dahlia Torres, de la Liga de Cooperativas con el tema *¿Cómo crear una cooperativa?* (3.sept.2020); Victoria Soltero, del Comité Nacional de Jóvenes Cooperativistas con el tema *¿Qué son las cooperativas de tipos diversos?* (4.sept.2020); y Amarilys Roldán con el tema de *Principios y Valores Cooperativos* (5.sept.2020). Las orientaciones fueron ofrecidas a jóvenes que han participado de diferentes iniciativas educativas de la cooperativa.

Nuevos Grupos

En alianza con la Liga de Cooperativas de Puerto Rico, hemos estado ofreciendo a las personas interesadas en el modelo cooperativo, una orientación inicial. 29 personas participaron de la orientación del mes de septiembre. Durante los próximos meses, en acuerdo con el Instituto de Cooperativismo y la Liga de Cooperativas estaremos refiriendo proyectos a las orientaciones mensuales que cada una de las instituciones ofrece. Si aún no has descargado la guía visita: www.emprendecoop.com.

Identidad Cooperativa

El 10 de julio ofrecimos el segundo taller de Identidad Cooperativa adaptado a la modalidad virtual. El taller fue ofrecido a los Consejos Regionales Metro y Metro Norte con la participación de 27 líderes de 10 cooperativas. El 26 de agosto completamos la visita a los seis consejos regionales en compañía del Consejo Regional Oeste, donde participaron 24 líderes cooperativistas de 16 cooperativas.

Agradecemos la experiencia y la oportunidad de aportar a este objetivo tan importante para nuestro movimiento.



Cooperativas de Nueva Creación



Celebramos sus primeros pasos y les deseamos éxito en esta aventura empresarial solidaria.

31 julio 2020



27 agosto 2020

Programa de Financiamiento Estratégico

Reconocemos el compromiso y la responsabilidad de la Cooperativa de Servicios Funerarios de Puerto Rico, de la Cooperativa de Porcicultores de Puerto Rico y El Caribe y de la Cooperativa Industrial de la Aguja en Cayey, por el cumplimiento exitoso de sus compromisos económicos con FIDECOOP hasta el saldo.

¡Enhorabuena para estas cooperativas y sus socios y socias!

Asistencia Técnica Cooperativas Industriales de Costura



Oxfam AMÉRICA aprobó a FIDECOOP fondos por la cantidad de \$35,000 para apoyar a las Cooperativas Industriales de Costura con servicios de Asistencia Técnica en aspectos operacionales, de mercadeo, recursos humanos y controles de calidad.



Las Cooperativas Industrial de Comercio y Creación de la Montaña en Utuado, completaron durante los meses de julio y agosto, un proceso de evaluación para determinar las áreas de asistencia a fortalecer.



Se fortalece el equipo de trabajo de FIDECOOP

En Apoyo al Ecosistema Empresarial

Junto a Colmena 66, participamos de dos certificaciones dirigidas a generar competencias de apoyo al ecosistema empresarial. El primer currículo estuvo dirigido a generar conocimiento en desarrollar **Resiliencia en las Empresas**, y el segundo currículo estuvo dirigido a entender y fortalecer los **Programas de Mentoría a Emprendimientos**. Ambos currículos otorgaron un "badge" de certificación.



2do Encuentro Economía Social y Solidaria de Puerto Rico

El viernes, 7 y sábado, 8 de agosto participamos del Encuentro de Economía Social y Solidaria "Vinculación y Fortalecimiento". Se impactaron 110 personas. El encuentro contó con un informe de labor realizada 2019-2020, la presentación de resultados de una investigación realizada por el Instituto de Cooperativismo sobre el perfil de las empresas solidarias en Puerto Rico. Una plenaria de motivación a cargo de Frances Figarella de CoopERA, y sesiones de trabajo en grupo, distribuidas en nueve comunidades de interés, con el fin de que surgieran propuestas concretas de trabajo para cada comunidad de interés. Participamos de un reportaje de la revista digital *Puerto Rico Te Quiero (PRTIQ)* y en la edición de octubre del Periódico *Puerto Rico Cooperativista* se estarán divulgando las propuestas de las comunidades de interés.



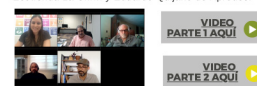
Conversatorio entre Jóvenes Cooperativistas



En apoyo a la Liga de Cooperativas y al Comité Nacional de Jóvenes Cooperativistas, fuimos invitados a participar como Recurso Educativo del Conversatorio entre Jóvenes Cooperativistas bajo el Tema: "Vínculos entre la juventud y las cooperativas" que se llevó a cabo el 26 de agosto de 2020. Esto fue en conmemoración del Día Internacional de la Juventud (12 agosto). Contamos con la participación de 63 jóvenes (Representantes de Honduras, El Salvador, Costa Rica, México, República Dominicana y Puerto Rico), y también estuvieron como panelistas y moderadores jóvenes de Villacoop, BoniCoop, Yaucoop, Cooperativa Hermanos Unidos y COSVI. Estuvieron presentes los presidentes de los Comités Regionales de Juventud de Cooperativas de las Américas y de la CCC-CA.

Alianza Cooperativa del Este Cooperativismo Mostrando el Camino

El jueves, 10 de julio grabamos el programa de radio Cooperativismo Mostrando el Camino que fue transmitido por WKAQ el sábado, 12 de julio. La invitación fue de la Cooperativa Jesús Obrero para hablar sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y su vinculación con las cooperativas y las organizaciones de la Economía Social y Solidaria. Participaron del Programa Joel Franqui, de EcoTienda La Chivi y Eduardo Quijano de Aprovech.



FONDO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO COOPERATIVO
Desarrollando el Potencial Empresarial
Cooperativo de Nuestra Gente
(787) 999-0322 • info@fidecoop.coop

FIDECOOP
FONDO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO COOPERATIVO
Diciembre 2020

Completamos el 2020

rodeados de alianzas que nos ayudan a continuar fortaleciendo nuestra misión de servicio.

Gracias a todas las organizaciones que nos acompañaron este año y a todas las cooperativas que continúan confiando y apoyando nuestros esfuerzos institucionales.

Impulso Económico para la Cooperativa Agrocomercial

El viernes, 2 de octubre se completó el proceso de otorgamiento de una facilidad de crédito con la Cooperativa Agrocomercial de Puerto Rico. El total de la facilidad de crédito fue de \$171,197.52.

Este financiamiento permitirá impulsar innovación en la producción de nuestro café cooperativo, con la adquisición de equipo y asistencia técnica especializada en la industria.

Cooperativa de Energía San Salvador celebra inauguración de sus instalaciones

Pirucho Coop convocó al Movimiento Cooperativo y a otras entidades que han apoyado el desarrollo de su cooperativa, para celebrar la inauguración de sus instalaciones y el comienzo de la instalación de los equipos residenciales en la comunidad.

A un año de su incorporación, la cooperativa abre formalmente las puertas de sus oficinas ubicadas en los altos del Centro de Servicios Múltiples Comunitario en el Sector La Plaza, comunidad San Salvador en Caguas. Los logros para esta cooperativa y su comunidad siguen floreciendo. Para conocer más, visita sus redes sociales: @PiruchoCoop.

Comisión Nacional de Tipos Diversos de la Liga de Cooperativas de Puerto Rico realiza reunión extendida con cooperativas de reciente incorporación

La Comisión Nacional de Tipos Diversos le dio la bienvenida a las cooperativas de reciente incorporación con la celebración de un diálogo entre los directores de la comisión, representantes de los organismos centrales y de apoyo al ecosistema empresarial cooperativo e invitados de cada una de estas cooperativas.

En la actividad estuvieron presentes: Caribana Coop, Fabideas, LegalCoop, OasisCoop, La Ventana de Cantera y Pirucho Coop. Oprimé cada uno de sus logos y accede a sus redes sociales para que conozcas más sobre los productos y servicios que ofrecen.

Cooperativa de Porcicultores refuerza la compra de cerdo local mediante relanzamiento del sello "Lechonera Certificada"

Junto a diferentes representantes del Movimiento Cooperativo, acompañamos a la Cooperativa de Porcicultores de Puerto Rico en una conferencia de prensa en la que llevaron a cabo el relanzamiento de la marca "lechonerías certificadas". En este evento el Secretario del Departamento de Agricultura reafirmó su compromiso con la cooperativa y destacó la importancia del consumo local.

Antes de consumir carne de cerdo, asegúrate de que sea 100% boricua. Busca el sello en tu local favorito.

Para conocer las lechonerías certificadas presiona [aquí](#).

CoopERA lanza Herramienta Educativa

Junto al equipo de CoopERA, tuvimos una sesión de retroalimentación para una nueva Herramienta Educativa que la cooperativa ha lanzado a la venta.

La herramienta consiste en un kit de tarjetas con relatos noticiosos de la historia de diferentes cooperativas, donde se pueden reconocer las características del modelo cooperativo a través de ejercicios variados. Esta herramienta y el texto "Pedagogías para la educación cooperativa: marco teórico para formadores" son fruto del compromiso y la misión de las educadoras cooperativistas por transformar los procesos de educación en el Movimiento Cooperativo. Conoce más en sus redes.

Programa Mano Amiga, mediante edición especial, impulsa producción de cooperativas industriales de costura

[VIDEO AQUÍ](#)

Comenzamos octubre celebrando que el Programa Mano Amiga de la Fundación Plaza Las Américas y Plaza del Caribe, otorgó a FIDECOOP un donativo de \$15,000 para que las cooperativas industriales de costura puedan producir equipo de protección personal.

El material producido será provisto al personal del Sistema Municipal de Investigación de Casos y Rastreo de Contactos (SMICRC). Las cooperativas industriales de costura también comenzaron sus proceso de fortalecimiento y capacitación con el respaldo económico de asistencia técnica otorgado por Oxfam.

Cámara de Comercio de Puerto Rico orienta a su matrícula sobre el modelo cooperativo

[VIDEO AQUÍ](#)

FORO: ALTERNATIVA COOPERATIVA

En colaboración con FIDECOOP, el Comité de Cooperativas de la Cámara de Comercio de Puerto Rico llevó a cabo el 29 de octubre de 2020 un foro para orientar a su matrícula sobre la transición de empresas al modelo cooperativo como estrategia de sucesión estable.

El evento contó con la panelista internacional Hilary Abell, Co-fundadora de Project Equity y con la participación de Eric Leenson, Presidente de Sol Economics y coordinador de la Comunidad de Interés de Finanzas Solidarias de la Red de Economía Social y Solidaria de Puerto Rico (Red ESSPR).

Nos sumamos al Global Entrepreneurship Week para visibilizar modelo cooperativo como herramienta empresarial para el desarrollo económico y social de nuestra isla.

Por invitación del Sr. Carlos Jiménez de YESS!, en alianza con Grupo Guayacán y Colmena 66, nos unimos a la iniciativa de celebrar el Global Entrepreneurship Week. Esta iniciativa se celebra a nivel mundial durante la semana del 16 al 22 de noviembre.

Desde FIDECOOP desarrollamos dos encuentros que se celebraron el martes, 17 de noviembre: uno dirigido a emprendedores a las 10am y uno dirigido a las cooperativas del sector financiero a las 2pm.

Participan más de 170 países y se celebran más de 35,000 eventos, de todo tipo relacionados al emprendimiento. Desde competencias, actividades formales y virtuales, hasta networkings, mentorías, paneles y webinars.

FIDECOOP y Causa Local⁷ establecen acuerdo de colaboración

Causa Local y FIDECOOP culminan el 2020 anunciando una alianza que les permite apoyar a las cooperativas y sus socios elegibles en el acceso a micro-préstamos de hasta \$15,000 a 0% de interés. Con la firma de este acuerdo FIDECOOP se suma al programa Kiva "Trustees" de Causa Local. Ambas organizaciones son integrantes de la Comunidad de Interés de Finanzas Solidarias de la Red de Economía Social y Solidaria de Puerto Rico. Estas y otras alianzas comienzan a surgir para fortalecer, fomentar y democratizar el acceso a capital no tradicional en Puerto Rico.

PodCast Liga de Cooperativas

El 7 de octubre participamos junto a Dahlia Torres, de la Liga de Cooperativas, y a Pedro Santiago, del Instituto de Cooperativismo, del episodio #31 del Podcast Cooperativismo por Puerto Rico. En este episodio compartimos en detalle los 10 pasos que integran la guía para la organización de cooperativas. Pueden acceder aquí al enlace del video: <https://youtu.be/EXNnT5zchl>

[VIDEO AQUÍ](#)

CREA UNA COOPERATIVA EN 10 PASOS

También puedes descargar nuestra guía visitando: www.emprendecoop.com

Entrevista Coop Manatí

El Sr. Cándido Rivera y el personal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Manatí se extendieron una invitación al programa de Radio Coop Manatí te informa que se transmite en vivo a través de la emisora Radio Atena 1500 AM. Disfruta de la entrevista en el siguiente enlace: <https://fb.watch/jWoMA04E6s/>

[VIDEO AQUÍ](#)

Entrevista Muévete

Nuestro Director Ejecutivo, fue entrevistado por el Sr. Rubén Morales para el programa Muévete de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Vega Alta. El programa está disponible a través de las redes sociales y del siguiente enlace: <https://youtu.be/tZtCjIMCdus>

[VIDEO AQUÍ](#)

Entrevista Yabucoop

Agradecemos a la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Yabucoa la invitación a participar, junto a los integrantes del Comité de Educación, de su programa de radio a través de la emisora Radio Victoria 480. Donde tuvimos la oportunidad de orientar sobre nuestros servicios y sobre el modelo cooperativo.

[VIDEO AQUÍ](#)

Educación, Promoción y Orientación sobre el Modelo Cooperativo

Asistencia Técnica, Apoyo Gerencial y Estimulo

Acceso a Capital a través de Financiamiento Estratégico

Plataforma de Servicios Integrados para el Financiamiento Comercial (SIFCO)

ESTADOS FINANCIEROS 2020 Y 2019



CONTENIDO

35 ▶ INFORME DE LOS **AUDITORES INDEPENDIENTES**

37 ▶ ESTADOS **FINANCIEROS**

- ESTADOS DE **POSICIÓN FINANCIERA**
- ESTADOS DE **ACTIVIDADES**
- ESTADOS DE **CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS**
- ESTADOS DE **FLUJOS DE EFECTIVO**

41-61 ▶ NOTAS A LOS **ESTADOS FINANCIEROS**



PO Box 366202
San Juan, PR 00936-6202

Certified Public Accountants

T: 787-622-8855
F: 787-622-8848

www.bakertillypr.com

Junta de Directores
Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo (FIDECOOP)

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Reporte de los Estados Financieros

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan del Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo ("FIDECOOP") los cuales consisten de los estados de posición financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los correspondientes estados de actividades, cambios en los activos netos y flujos de efectivo para los años terminados en dichas fechas, y las notas correspondientes a los estados financieros.

Responsabilidad de la Gerencia para los Estados Financieros

La gerencia de FIDECOOP es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América; esto incluye el diseño, implementación y mantenimiento de los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América. Dichas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una certeza razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre las cantidades y divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar estas evaluaciones de riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por parte de la gerencia de FIDECOOP con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de FIDECOOP. Por consiguiente, no expresamos dicha opinión. Una auditoría incluye además, evaluar si las políticas de contabilidad utilizadas son apropiadas y si los estimados de contabilidad significativos hechos por la gerencia son razonables, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proveernos una base para nuestra opinión de auditoría de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.

ADVISORY • ASSURANCE • TAX

(Continúa)

Baker Tilly Puerto Rico, CPAs, PSC trading as Baker Tilly is a member of the global network of Baker Tilly International Ltd., the members of which are separate and independent legal entities.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (CONTINUACIÓN)

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en la primera sección de este informe presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la posición financiera del Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el cambio en sus activos netos y sus flujos de efectivo para los años terminados en dichas fechas de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.

Guaynabo, Puerto Rico

7 de julio de 2021
El sello número E455982 fue
adherido al original de este informe.

Baker Tilly Puerto Rico, CPAs, PSC
BAKER TILLY PUERTO RICO, CPAs, PSC

Licencia Núm. 218
Expira el 1 de diciembre de 2023.



FONDO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO COOPERATIVO (FIDECOOP)
ESTADOS DE POSICIÓN FINANCIERA
31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019

ACTIVOS

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Efectivo (Nota 2)	\$ 4,881,333	\$ 473,288
Depósitos en certificados de ahorro (Nota 3)	9,335,000	9,505,583
Préstamos comerciales – neto de la reserva para préstamos incobrables de \$142,550 año 2020 y \$183,471 año 2019 (Nota 6)	1,882,798	1,724,350
Intereses y dividendos por cobrar (Nota 7)	201,562	194,247
Gastos prepagados	7,913	9,003
Inversiones en bonos (Nota 5)	18,934,871	22,883,913
Inversiones en entidades cooperativas (Nota 8)	4,761,160	4,761,160
Propiedad y equipo, neto (Nota 9)	25,690	10,514
Activos disponibles para la venta y/o desarrollo (Nota 10)	791,000	791,000
Otros activos, neto (Nota 11)	<u>2,066</u>	<u>2,066</u>
Total de activos	<u>\$ 40,823,393</u>	<u>\$ 40,355,124</u>

PASIVOS Y ACTIVOS NETOS

Pasivos		
Cuentas por pagar	\$ 196,228	\$ 33,736
Gastos acumulados	<u>16,280</u>	<u>25,390</u>
Total de pasivos	<u>212,508</u>	<u>59,126</u>
Activos netos		
Sin restricciones:		
Aportaciones (Nota 12)	46,661,080	46,492,901
Asignados	336,004	335,275
Déficit acumulado	<u>(6,386,199)</u>	<u>(6,532,178)</u>
Total de activos netos	<u>40,610,885</u>	<u>40,295,998</u>
Total de pasivos y activos netos	<u>\$ 40,823,393</u>	<u>\$ 40,355,124</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO COOPERATIVO (FIDECOOP)
ESTADOS DE ACTIVIDADES
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019

	Sin restricciones	
	2020	2019
Ingresos:		
Intereses:		
Préstamos	\$ 152,791	\$ 149,484
Ahorros e inversiones	423,179	722,346
Dividendos en acciones preferidas	90,500	10,158
Plataforma SIFCO	15,600	15,667
Otros	31,142	2,790
Total de ingresos	713,212	900,445
Programas de Servicios a Cooperativas:		
Educación, promoción y orientaciones	76,048	146,602
Asistencia técnica, apoyo gerencial y estímulo a cooperativas	116,195	124,518
Financiamiento estratégico	178,406	156,766
Plataforma de servicios para financiamiento comercial (SIFCO)	42,072	55,034
Servicios de Apoyo:		
Generales y administrativos	229,496	135,980
Total de gastos	642,217	618,900
Aumento en los activos netos, antes de otros ingresos (gastos):	70,995	281,545
Otros ingresos (gastos):		
Ganancia realizada en las inversiones en bonos	77,724	377,422
(Pérdida) ganancia no realizada en ajuste al valor en el mercado de inversiones en bonos	(8,140)	416,189
Pérdida en el valor del mercado de activos disponibles para la venta	-	(477,987)
Otros	5,400	7,200
Total de otros ingresos	74,984	322,824
Cambios en los activos netos	\$ 145,979	\$ 604,369

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO COOPERATIVO (FIDECCOOP)
ESTADOS DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

	Aportaciones			Asignados			Déficit Acumulado	Total
	Entidades Cooperativistas	Banco Gubernamental de Fomento	Sub-total	Reserva de Estímulo	Reserva de Capitalización	Sub-total		
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	\$ 23,525,318	\$ 22,537,899	\$ 46,063,217	\$ 274,538	\$ 61,830	\$ 336,368	\$ (7,136,547)	\$ 39,263,038
Aportaciones	429,684	-	429,684	-	-	-	-	429,684
Cambios en los activos netos	-	-	-	-	-	-	604,369	604,369
Cobros (cargos) netos	-	-	-	(1,093)	-	(1,093)	-	(1,093)
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	23,955,002	22,537,899	46,492,901	273,445	61,830	335,275	(6,532,178)	40,295,998
Aportaciones	168,179	-	168,179	-	-	-	-	168,179
Cambios en los activos netos	-	-	-	-	-	-	145,979	145,979
Cobros (cargos) netos	-	-	-	729	-	729	-	729
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	\$ 24,123,181	\$ 22,537,899	\$ 46,661,080	\$ 274,174	\$ 61,830	\$ 336,004	\$ (6,386,199)	\$ 40,610,885

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO COOPERATIVO (FIDECOOP)
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Cambios en los activos netos	\$ 145,979	\$ 604,369
AJUSTES PARA RECONCILIAR EL CAMBIO EN LOS ACTIVOS NETOS CON EL EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Provisión para contingencia	35,000	-
Intereses capitalizados en certificados de ahorro	-	(5,283)
Pérdida en el valor en el mercado de activos disponibles para venta	-	455,000
Pérdida (ganancia) no realizada de inversiones en bonos	8,140	(416,189)
Ganancia realizada en inversiones en bonos	(77,724)	(377,422)
Amortización de costos de originación de préstamos	2,238	2,238
Depreciación y amortización	8,127	4,109
(Aumento) disminución en intereses y dividendos por cobrar	(7,315)	12,109
Disminución en gastos prepagados	1,090	17
Aumento (disminución) en cuentas por pagar	127,493	(478,389)
(Disminución) aumento en gastos acumulados por pagar	(9,109)	5,604
Total de ajustes	<u>87,940</u>	<u>(798,206)</u>
EFFECTIVO NETO PROVISTO POR (USADO EN) LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>233,919</u>	<u>(193,837)</u>
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Dinero recibido producto de certificados de ahorro	1,370,583	1,425,824
Adquisición de certificados de ahorro	(1,200,000)	(750,000)
Adquisición de inversión en entidades cooperativas	-	(2,000,000)
Préstamos comerciales cobrados	539,530	297,338
Préstamos comerciales concedidos y/o adelantos en líneas de crédito	(700,218)	(409,339)
Dinero recibido producto de inversiones en bonos	25,179	2,841,304
Adquisición de inversiones en bonos	(22,219,553)	(19,253,744)
Devolución de principal en bonos	26,213,000	16,188,000
Adquisición de propiedad y equipo	(23,303)	(4,712)
EFFECTIVO NETO PROVISTO POR (USADO EN) LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	<u>4,005,218</u>	<u>(1,665,329)</u>
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Aportaciones de capital, neto	168,179	429,684
Cobros (cargos) en reservas	<u>729</u>	<u>(1,093)</u>
EFFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	<u>168,908</u>	<u>428,591</u>
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETA EN EL EFECTIVO	4,408,045	(1,430,575)
EFFECTIVO AL COMENZAR EL AÑO	<u>473,288</u>	<u>1,903,863</u>
EFFECTIVO AL TERMINAR EL AÑO	<u>\$ 4,881,333</u>	<u>\$ 473,288</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO COOPERATIVO (FIDECOOP)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(1) ORGANIZACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS

Organización

El Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo (“FIDECOOP”) es una organización sin fines de lucro establecida bajo las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y organizada en conformidad con la Ley Núm. 198 del 18 de agosto de 2002, según enmendada, conocida como (Ley Número 198). FIDECOOP fue creado para promover el desarrollo socioeconómico de Puerto Rico mediante la co-participación del Movimiento Cooperativo y del sector público en la formación de empresas cooperativas orientadas hacia proyectos o actividades generadoras de empleo, actividad económica y desarrollo social en Puerto Rico. Para cumplir con sus objetivos, FIDECOOP ha establecido los siguientes programas:

Educación, Promoción y Orientaciones- El propósito del programa es la promoción activa del modelo cooperativo como alternativa real para el desarrollo socioeconómico de Puerto Rico a través de orientaciones para promover el desarrollo de proyectos cooperativos, específicamente aquellos que generen empleos y promuevan actividad económica en las comunidades donde operan.

Asistencia Técnica, Apoyo Gerencial y Estímulo a Cooperativas - El propósito del programa es proveer asistencia técnica a cooperativas, además de apoyo gerencial a cooperativas de nueva creación o existentes y de estímulo a empresas cooperativas elegibles.

Financiamiento Estratégico - El programa ofrece herramientas de financiamiento e inversión de capital.

Plataforma de Servicios para Financiamiento Comercial (SIFCO) - La plataforma provee una variedad de servicios integrados a las cooperativas de ahorro y crédito para lograr la aprobación y administración adecuada de préstamos comerciales, con la finalidad de proteger los haberes de los socios de las cooperativas afiliadas.

FIDECOOP está compuesto por todas aquellas entidades cooperativas que aporten al mismo y por el sucesor legal del BGF. La Junta de Directores está compuesta por nueve miembros, como sigue:

Cuatro (4) representantes gubernamentales:

- El presidente del Banco Gubernamental de Fomento*
- El comisionado de la Comisión de Desarrollo Cooperativo
- El director ejecutivo de la Compañía de Fomento Industrial
- El director ejecutivo de la Compañía de Comercio y Exportación

Cuatro (4) representantes del movimiento cooperativo:

- Un representante de la Liga de Cooperativas
- Un representante de una de las Cooperativas de Seguros
- Un representante del Banco Cooperativo de Puerto Rico
- Un representante de las Cooperativas de Ahorro y Crédito

Un (1) representante del Interés Público

*La Ley Número 2 del 18 de enero de 2017 para crear la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico (“la Autoridad”) dispone que el Director Ejecutivo de la Autoridad será el sucesor legal del Presidente del Banco Gubernamental de Fomento (“BGF”) en toda Junta, Comité, Comisión o Consejo. Además, la Autoridad, tendrá todas las funciones de agente fiscal, asesor financiero, y asesor informativo que se le asignaban al BGF, entre otras responsabilidades.

FONDO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO COOPERATIVO (FIDECOOP)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(1) ORGANIZACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Organización (continuación)

Exención contributiva

FIDECOOP, así como los ingresos de todas sus actividades y operaciones, todos sus activos, sus capitales, sus reservas y sobrantes y los de sus subsidiarias o afiliadas y los ingresos y dividendos o intereses pagados al amparo de dichas acciones y valores, estarán exentos de toda clase de tributación sobre ingresos, propiedad, arbitrio, patente o cualquiera otra contribución impuesta o que más adelante se impusiere por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o cualquier subdivisión política de éste. Además, FIDECOOP y sus subsidiarias y/o afiliadas estarán exentos del pago de derechos, arbitrios o aranceles estatales o municipales, incluyendo el pago de cargos por licencias, patentes, permisos y registros, del pago de cargos, derechos, sellos y/o comprobantes de rentas internas relativos al otorgamiento de toda clase de documentos públicos y privados, del pago de cargos, derechos, sellos y/o comprobantes de rentas internas relativos a la inscripción de los mismos en el Registro de la Propiedad o cualquier otro registro público u oficina gubernamental, y del pago de cargos, derechos, sellos y/o comprobantes de rentas internas relativos a la expedición de certificaciones por dichos registros o por cualquier otra oficina gubernamental.

FIDECOOP y sus subsidiarias y/o afiliadas estarán exentos, además, del pago de cargos, derechos, sellos y/o comprobantes de rentas internas, arbitrios o aranceles requeridos por los Tribunales de Puerto Rico o por cualquier agencia, instrumentalidad, corporación pública del Estado Libre Asociado de Puerto Rico o cualquier subdivisión política de éste. FIDECOOP y cualesquiera valores, instrumentos, certificados, acciones, unidades de participación u otras evidencias de participación de inversión emitidos por dicho Fondo, estarán exentos de la aplicación de las disposiciones de la Ley Núm. 60 de 18 de junio de 1963, conocida como “Ley Uniforme de Valores de Puerto Rico”, de la Ley Núm. 6 de 19 de octubre de 1954, según enmendada, conocida como “Ley de Compañías de Inversiones de Puerto Rico”, y de la Ley Núm. 214 de 14 de octubre de 1995, según enmendada, conocida como Ley de Intermediación Financiera

Resumen de las políticas y prácticas de contabilidad más significativas

Base de presentación

Los estados financieros de FIDECOOP han sido preparados utilizando el método de acumulación de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América. Los estados financieros consisten de los siguientes: estado de posición financiera, estado de actividades, estados de cambios en activos netos y estados de flujos de efectivo.

FIDECOOP clasifica los activos netos y sus ingresos, gastos, ganancias o pérdidas a base de la existencia o ausencia de restricciones por parte de las entidades que efectúan sus aportaciones al fondo (sin restricciones y con restricciones) y las cantidades de cambios en cada una de las clasificaciones, son presentados en el estado de actividades de conformidad con la Actualización a los Estándares de Contabilidad Número 2016-14, el cual reduce la cantidad de clasificaciones en los activos netos, de tres clases de activos netos a dos clases de activos netos: con restricción y sin restricción. Por otro lado, requiere cambios en cuanto a la manera de como segregar y presentar la información de gastos por programa, así como el requisito de divulgación sobre liquidez y disponibilidad de recursos y la divulgación de gastos por función.

FONDO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO COOPERATIVO (FIDECOOP)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(1) ORGANIZACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas y prácticas de contabilidad más significativas (continuación)

Base de presentación (continuación)

Los activos netos de FIDECOOP y los cambios en éstos, son clasificados y presentados sin restricciones y con restricciones por parte de la entidad cooperativa o agencia gubernamental que efectúa la aportación según se describe a continuación:

Activos netos sin restricciones de la entidad que efectúa la aportación al fondo o donante: Son los activos netos que no están sujetos a restricciones por parte de la entidad que efectúa la aportación, donativo o contribución y pueden ser utilizados para la realización de cualquiera de los objetivos de la institución. La Junta de Directores de la institución puede designar estos activos netos sin restricciones para un propósito específico de tiempo en tiempo.

Los activos netos restringidos por la entidad que efectúa la aportación al fondo o donante: Representan aportaciones realizadas para un uso específico o para un periodo futuro. Algunas restricciones son temporeras en su naturaleza y otras son perpetuas. Cuando el tiempo de restricción estipulado vence o cuando el propósito de la restricción se cumple, los activos netos restringidos se reclasifican como activos netos sin restricción y se presentan en el estado de actividades y cambios en los activos netos como activos netos liberados de sus restricciones.

Las principales políticas y prácticas de contabilidad utilizadas en la preparación de los estados financieros se indican a continuación:

A) Efectivo y equivalente de efectivo

FIDECOOP considera todas las inversiones altamente líquidas compradas con vencimiento original de tres meses o menos como equivalentes de efectivo. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 FIDECOOP no tenía equivalente de efectivo. El efectivo esta compuesto por el balance depositado en bancos y casas de corretaje según presentado en la nota 2 a los estados financieros.

B) Inversiones

FIDECOOP sigue las normas de contabilidad relacionadas a la contabilidad para las inversiones en deudas y renta variable para las entidades sin fines de lucro. Como resultado de las mismas, las inversiones en bonos se presentan al justo valor del mercado en los estados de posición financiera. Las ganancias y pérdidas realizadas y no realizadas se presentan en el estado de actividades.

C) Reconocimiento de ingreso

FIDECOOP reconoce el ingreso por concepto de intereses sobre préstamos a base del método de acumulación en una base mensual. No se reconoce ingreso de intereses en préstamos en atrasos por más de 90 días. Para estos fines, la morosidad de un préstamo se calcula a partir del último día vencido en que debía realizarse el pago del préstamo. Los intereses sobre depósitos de efectivo, certificados de ahorro e inversiones se reconocen según se generan en una base mensual. El ingreso de dividendos en inversiones en acciones preferidas de entidades cooperativistas se reconoce cuando los mismos son declarados. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el balance de préstamos y líneas de créditos no reflejaban atrasos con más de 90 días.

FONDO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO COOPERATIVO (FIDECOOP)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(1) ORGANIZACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas y prácticas de contabilidad más significativas (continuación)

D) Préstamos comerciales y reserva para préstamos incobrables

Los préstamos comerciales se presentan por el saldo insoluto, neto de la reserva para préstamos incobrables. La provisión para préstamos incobrables se deduce del ingreso de intereses. Los préstamos incobrables se cargan contra la reserva cuando la gerencia determina improbable su cobro. La reserva es la cifra que la gerencia estima adecuada para absorber las posibles pérdidas de préstamos que resulten incobrables. La reserva para préstamos incobrables se determina mediante una evaluación de los préstamos tomando en consideración los riesgos de la cartera, situaciones adversas de casos particulares, pérdida en el valor de alguna colateral y las condiciones económicas.

E) Comisiones y costos relacionados en la originación de préstamos

FIDECOOP difiere los costos netos de originación de los préstamos y se amortizan en las operaciones por el estimado de vida de la cartera de préstamos. Los costos directos diferidos de originación de préstamos se presentan dentro del balance de los préstamos comerciales pendiente de cobro.

F) Inversión en entidades cooperativas

Las inversiones en entidades cooperativas se reflejan al costo original más el incremento por los dividendos capitalizados. Los dividendos se contabilizan a la fecha de notificación.

G) Propiedad y equipo

La propiedad y el equipo se valoran al costo. Las renovaciones que sean para extender o mejorar la vida útil del activo se capitalizan. Los gastos de reparación y mantenimiento se registran según se incurran. La depreciación se determina mediante el método de línea recta basado en el periodo estimado de vida útil de los activos relacionados, que puede ser desde 1 a 10 años.

H) Activos disponibles para la venta y/o desarrollo

Estos activos representan propiedades adquiridas por embargo o en otro tipo de liquidación. Se establecen al balance por cobrar de los préstamos o al justo valor en el mercado de la propiedad recibida al momento de la adquisición, el que sea menor. Las pérdidas incurridas por la adquisición, ganancia o pérdidas subsiguientes por la disposición de dichos activos o gastos relacionados, se registran como parte de las operaciones corrientes. Estas propiedades se evalúan para registrar algún posible menoscabo en su valor. Véase nota 10 a los estados financieros.

I) Activos de larga duración

FIDECOOP evalúa periódicamente sus activos de propiedad cuando ocurren eventos o circunstancias que tiendan a indicar que el valor en los libros del activo tal vez no sea recuperable. La medida utilizada para registrar cualquier menoscabo se basa en el justo valor en el mercado del activo relacionado. Generalmente, el justo valor en el mercado se determina usando técnicas de valoración, tales como el valor presente de flujo de efectivo futuro, o valores según tasación.

FONDO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO COOPERATIVO (FIDECOOP)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(1) ORGANIZACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas y prácticas de contabilidad más significativas (continuación)

J) Contribución sobre ingresos

Según presentado en la sección de organización de esta nota 1, FIDECOOP es exento de contribuciones sobre ingresos bajo el código de Rentas Internas de Puerto Rico; por consiguiente, no se presenta provisión para la contribución sobre ingresos en los estados financieros.

FIDECOOP sigue las normas de contabilidad relacionadas a la contabilidad de incertidumbres en la determinación de la contribución sobre ingresos. Como resultado de las mismas, la gerencia evaluó si existe alguna incertidumbre relacionada a posiciones tomadas, o que se espera que se tomen, en las declaraciones informativas de organización exenta, y ha determinado que no existe ningún asunto que deba reconocerse en los estados financieros para los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019. La entidad radica declaraciones informativas de organizaciones exenta con el Gobierno de Puerto Rico.

K) Eventos subsiguientes

El año fiscal de FIDECOOP termina el 31 de diciembre de cada año. FIDECOOP ha evaluado los eventos subsiguientes hasta el 7 de julio de 2021, fecha en que los estados financieros están disponibles a ser emitidos.

L) Justo valor en el mercado de los instrumentos financieros

El valor en los libros de los instrumentos financieros, incluyendo efectivo, depósitos en certificados de ahorro, préstamos comerciales, cuentas por cobrar, gastos prepagados y otros activos están aproximadamente a su justo valor en el mercado. Las inversiones en entidades cooperativistas no tienen valor en el mercado disponible y no es práctico estimar su justo valor sin incurrir en costos excesivos. Por lo tanto, estas se presentan al costo original mas los incrementos por los dividendos capitalizados.

M) Medición del justo valor en el mercado

FIDECOOP determina los valores razonables de sus instrumentos financieros utilizando la jerarquía de valor razonable establecida en la Codificación de Principios de contabilidad “Mediciones de Valor Razonable”, que requiere que una entidad maximice el uso de supuestos observables y minimice el uso de supuestos no observables al determinar el valor razonable. Este pronunciamiento define y establece las guías para la medición, y amplía las divulgaciones, sobre el justo valor que aplica a todos los instrumentos que se valoran y presentan en una base de valor razonable. El justo valor es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir una obligación en una transacción de mercado a una fecha de medición. La información de mercado, o la información observable son las fuentes idóneas de valor, seguidas por supuestos basados en transacciones hipotéticas ante la ausencia de dicha información.

FONDO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO COOPERATIVO (FIDECOOP)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(1) ORGANIZACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas y prácticas de contabilidad más significativas (continuación)

M) Medición del justo valor en el mercado (continuación)

También se establece un marco de referencia para determinar el justo valor del mercado y divulgaciones relacionadas. El marco de referencia establece una jerarquía de tres niveles de justo valor en el mercado, que son las siguientes:

Nivel 1 – Cotizaciones de mercado para instrumentos idénticos en mercados activos.

Nivel 2 – Cotizaciones de mercado de instrumentos similares en mercados activos, cotizaciones de instrumentos similares o idénticos en mercados no activos, o modelos de valoración que utilizan información que deriva de o puede observarse con datos de mercados.

Nivel 3 – La información utilizada para determinar el justo valor del mercado no puede ser observable y es significativa para determinar dichos valores. Dicha información requiere de juicios y estimados significativos.

Cuando se determinan las mediciones de valor razonable para los activos y obligaciones que se requiere o permite se registren al valor razonable, FIDECOOP considera el mercado principal o el mejor mercado en que se podría realizar la transacción y considera los supuestos que un participante del mercado utilizaría para valorar el activo u obligación.

Cuando es posible, FIDECOOP utiliza los mercados activos y los precios observables de mercado para activos y obligaciones idénticos. Cuando éstos no son negociados en mercados activos, FIDECOOP utiliza información observable de mercado para activos y obligaciones similares. Sin embargo, ciertos activos no son negociados activamente en mercados observables y FIDECOOP debe utilizar técnicas alternas de valoración para determinar la medición de valor razonable. A continuación, una descripción de los métodos y supuestos utilizados para estimar el valor razonable de los principales instrumentos financieros mantenidos por FIDECOOP:

Inversiones en bonos

Son predominantemente valorados a los precios cotizados de mercado. En caso de que el precio de mercado no esté disponible, el valor razonable es estimado usando el precio de mercado de un instrumento similar. En los casos en que los supuestos significativos de la valoración no son directamente observados en el mercado, los instrumentos son valorados utilizando la mejor información disponible para aproximar el valor razonable. Esta información podría ser desarrollada internamente y considera las primas que un participante de mercado requeriría.

FONDO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO COOPERATIVO (FIDECOOP)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(1) ORGANIZACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas y prácticas de contabilidad más significativas (continuación)

N) Distribución de gastos por función

El costo de llevar a cabo los programas de la institución y otras actividades han sido resumidos en base a su función en el estado de actividades. Por consiguiente, ciertos costos han sido asignados por la gerencia entre los programas y las funciones administrativas en una base equitativa conforme a tiempo y esfuerzo dedicado en el caso de salario y beneficios marginales y en una base de pies cuadrado en el caso de la renta y utilidades.

O) Clasificación funcional de gastos

Los gastos de FIDECOOP son clasificados en el estado de actividades según su función. A continuación, se presentan los gastos de la institución por función y la clasificación natural de los mismos para el año terminado el 31 de diciembre de 2020:

Gastos	Programas de Servicio a Cooperativas					Generales y Administrativos	Total 2020
	Educación , Promoción y Orientaciones	Asistencia Técnica, Apoyo Gerencial y Estimulo a Cooperativas	Financiamiento Estratégico	SIFCO			
Salarios	\$ 41,612	\$ 43,369	\$ 124,180	\$ 27,340	\$ 78,605	\$ 315,106	
Renta y utilidades	11,156	13,467	14,615	5,387	13,070	57,695	
Teléfono	1,466	1,833	1,833	733	1,466	7,331	
Asistencia técnica a cooperativas	-	29,892	-	-	-	29,892	
Unidad de apoyo y gestión	-	21,657	-	-	-	21,657	
Mantenimiento y licencia SI	2,272	2,272	13,182	2,272	3,627	23,625	
Promoción, publicidad y DC	5,669	810	810	810	-	8,099	
Servicios profesionales	-	-	20,296	3,591	39,221	63,108	
Asamblea	-	-	-	-	2,092	2,092	
Seguro	-	-	-	-	20,618	20,618	
Otros	13,873	2,895	3,490	1,939	27,669	49,866	
Depreciación	-	-	-	-	8,128	8,128	
Provisión para contingencia	-	-	-	-	35,000	35,000	
	\$ 76,048	\$ 116,195	\$ 178,406	\$ 42,072	\$ 229,496	\$ 642,217	

FONDO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO COOPERATIVO (FIDECOOP)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(1) ORGANIZACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas y prácticas de contabilidad más significativas (continuación)

O) Clasificación funcional de gastos (continuación)

A continuación, se presentan los gastos de la institución por función y la clasificación natural de los mismos para el año terminado el 31 de diciembre de 2019:

Gastos	Programas de Servicio a Cooperativas					Generales y Administrativos	Total 2019
	Educación , Promoción y Orientaciones	Asistencia Técnica, Apoyo Gerencial y Estímulo a Cooperativas	Financiamiento Estratégico	SIFCO			
Salarios	\$ 73,667	\$ 62,490	\$ 116,238	\$ 42,039	\$ 32,786	\$ 327,220	
Renta y utilidades	11,156	13,467	14,615	5,769	12,688	57,695	
Teléfono	1,730	2,163	2,163	865	1,730	8,651	
Asistencia técnica a cooperativas	-	27,443	-	-	-	27,443	
Unidad de apoyo y gestión	-	10,092	-	-	-	10,092	
Mantenimiento y licencia SI	2,688	2,316	9,377	2,316	3,605	20,302	
Promoción, publicidad y DC	6,803	972	972	972	-	9,719	
Servicios profesionales	13,337	2,138	9,282	400	38,078	63,235	
Asamblea	19,121	-	-	-	2,125	21,246	
Seguro	-	-	-	-	18,937	18,937	
Otros	18,100	3,437	4,119	2,673	26,031	54,360	
	\$ 146,602	\$ 124,518	\$ 156,766	\$ 55,034	\$ 135,980	\$ 618,900	

P) Uso de estimados

En la preparación de los estados financieros en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, se requiere que la gerencia efectúe estimados y aseveraciones que afectan las cantidades informadas de activos y pasivos y la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como ingresos y gastos durante el año informado. Los resultados actuales pueden diferir de estos estimados.

FONDO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO COOPERATIVO (FIDECOOP)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(2) EFECTIVO

El balance de efectivo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se desglosa como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Efectivos en caja y bancos	\$ 2,053,907	\$ 253,316
Efectivo en el mercado de valores	1,250,468	8,260
Cuentas de ahorro	1,576,958	211,712
Total	<u>\$ 4,881,333</u>	<u>\$ 473,288</u>

(3) DEPÓSITOS EN CERTIFICADOS DE AHORRO

Los depósitos en certificados de ahorro tienen un vencimiento mayor de tres meses. Los términos de los certificados de ahorro son principalmente con vencimientos de uno y dos años, y tasas de interés que fluctúan desde 0.50% a 2.50% anual. El balance se desglosa como sigue al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Cooperativas de Ahorro y Crédito	\$ 9,335,000	\$ 8,800,000
Banco Cooperativo de Puerto Rico	-	705,583
Total	<u>\$ 9,335,000</u>	<u>\$ 9,505,583</u>

(4) LIQUIDEZ

Los activos financieros de FIDECOOP disponibles para cubrir los gastos operacionales de la institución en un periodo de un año a partir del 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes:

Efectivo	<u>Cantidad</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Caja menuda	\$ 526	\$ 526
Banco Cooperativo - Cuenta operacional	1,999,271	252,790
Banco Cooperativo - Cuenta de ahorro	1,576,958	211,712
Money market	1,250,468	8,260
Total de efectivo neto de cuenta "Escrow" por \$54,110 en año 2020	<u>4,827,223</u>	<u>473,288</u>
Certificados de ahorro	<u>9,085,000</u>	<u>9,255,583</u>
Inversiones en bonos	<u>1,004,060</u>	<u>13,594,760</u>
Intereses por cobrar	<u>104,062</u>	<u>187,247</u>
Total	<u>\$ 15,020,345</u>	<u>\$23,510,878</u>

FIDECOOP mantiene una cantidad sustancial de sus depósitos en certificados de ahorro como parte de su estrategia de mantener efectivo disponible para cubrir las necesidades operacionales.

FONDO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO COOPERATIVO (FIDECOOP)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(5) INVERSIONES EN BONOS

Las inversiones consisten de inversiones en bonos. El costo amortizado, la ganancia y/o pérdida no realizada, el justo valor en el mercado de las inversiones al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son como sigue:

31 de diciembre de 2020			
Tipo de Inversion	Costo Amortizado	Ganancia (Pérdida) No Realizada	Valor en el Mercado
Bonos Municipales			
PR Aqueduct and Sewer Authority RevBonds, Series 2012A (Senior Lien)	\$ 749,838	\$ 24,537	\$ 774,375
PR Comwlth Aqueduct & Swt Auth RevRef-Ser B	9,898	112	10,010
Bonos Gubernamentales			
Federal Farm Credit Bank	6,500,000	(4,530)	6,495,470
Federal Home Loan Bank	255,000	(5,508)	249,492
Federal Home Loan Mortgage	8,232,077	(15,970)	8,216,107
FNMA	1,691,670	(1,418)	1,690,252
US Treasury Securities	1,000,525	3,535	1,004,060
Federal National Mortgage Association Notes	500,000	(4,895)	495,105
Total	<u>\$ 18,939,008</u>	<u>\$ (4,137)</u>	<u>\$ 18,934,871</u>
31 de diciembre de 2019			
Tipo de Inversion	Costo Amortizado	Ganancia (Pérdida) No Realizada	Valor en el Mercado
Bonos Municipales			
PR Aqueduct and Sewer Authority RevBonds, Series 2012A (Senior Lien)	\$ 749,730	\$ 11,708	\$ 761,438
PR Comwlth Aqueduct & Swt Auth RevRef-Ser B	240,000	(2,500)	237,500
Bonos Gubernamentales			
Federal Farm Credit Bank	1,821,454	1,226	1,822,680
Federal Home Loan Bank	1,499,361	(5,166)	1,494,195
US Treasury Securities	17,579,276	(10,636)	17,568,640
Federal National Mortgage Association Notes	999,185	275	999,460
Total	<u>\$ 22,889,006</u>	<u>\$ (5,093)</u>	<u>\$ 22,883,913</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el total de costo amortizado y valor en el mercado de las inversiones por vencimiento es el siguiente:

2020			2019		
Vencimiento	Costo Amortizado	Valor del Mercado	Vencimiento	Costo Amortizado	Valor del Mercado
Menos de año	\$ 1,000,525	\$ 1,004,060	Menos de año	\$ 13,587,201	\$ 13,594,760
De uno a cinco años	4,759,736	4,770,010	De uno a cinco años	7,231,223	7,216,473
De cinco a diez años	13,178,747	13,160,801	De cinco a diez años	2,070,582	2,072,680
	<u>\$ 18,939,008</u>	<u>\$ 18,934,871</u>		<u>\$ 22,889,006</u>	<u>\$ 22,883,913</u>

FONDO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO COOPERATIVO (FIDECOOP)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(5) INVERSIONES EN BONOS (CONTINUACIÓN)

FIDECOOP ha clasificado las inversiones en bonos en la siguiente jerarquía de niveles, según descritos en la Nota (1) (M), para determinar el justo valor en el mercado de estas inversiones, como sigue:

2020

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
Bonos Municipales	\$ -	\$ 784,385	\$ -	\$ 784,385
Bonos Gubernamentales	1,004,060	17,146,426	-	18,150,486
Total	<u>\$ 1,004,060</u>	<u>\$ 17,930,811</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 18,934,871</u>

2019

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
Bonos Municipales	\$ -	\$ 998,938	\$ -	\$ 998,938
Bonos Gubernamentales	17,568,640	4,316,335	-	21,884,975
Total	<u>\$ 17,568,640</u>	<u>\$ 5,315,273</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 22,883,913</u>

Los componentes del rendimiento total en las inversiones para los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 son como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ingresos de intereses en inversiones	\$ 238,796	\$ 526,473
Ganancia neta realizada	77,724	377,422
(Pérdida) ganancia neta no realizada	<u>(8,140)</u>	<u>416,189</u>
Total	<u>\$ 308,380</u>	<u>\$ 1,320,084</u>

FONDO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO COOPERATIVO (FIDECOOP)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(6) PRÉSTAMOS COMERCIALES Y RESERVA PARA PRÉSTAMOS INCOBRABLES

La cartera de préstamos por cobrar se compone de préstamos y líneas de crédito rotativas comerciales. Los términos de repago de los préstamos fluctúan desde tres (3) hasta quince (15) años. Las tasas de intereses de los préstamos fluctúan entre el 7% y el 10% al 31 de diciembre de 2020 y 2019. Los términos de repago de las líneas de crédito fluctúan entre doce (12) y sesenta (60) meses y las tasas de intereses entre el 5% y el 10% sobre la tasa de interés preferencial al 31 de diciembre de 2020 y 2019. Los préstamos por cobrar están sustancialmente garantizados por bienes muebles e inmuebles y por cualquier otra colateral requerida.

El balance de préstamos comerciales y movimiento de la reserva para préstamos incobrables para los años 2020 y 2019, es como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>Préstamos y líneas de crédito</u>		
Préstamos a término	\$ 1,896,708	\$ 1,626,763
Líneas de crédito	<u>115,209</u>	<u>265,388</u>
Total de préstamos y líneas de crédito	2,011,917	1,892,151
Más: Costos directos de originación de préstamos diferidos, neto	<u>13,431</u>	<u>15,670</u>
	2,025,348	1,907,821
Reserva para préstamos incobrables	<u>(142,550)</u>	<u>(183,471)</u>
Préstamos y líneas de crédito, neto de reserva para préstamos incobrables	<u>\$ 1,882,798</u>	<u>\$ 1,724,350</u>

FONDO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO COOPERATIVO (FIDECOOP)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(6) PRÉSTAMOS COMERCIALES Y RESERVA PARA PRÉSTAMOS INCOBRABLES (CONTINUACIÓN)

Los préstamos comerciales son evaluados para posibles pérdidas, clasificando cada préstamo utilizando varios factores de riesgo identificados por la revisión periódica de los mismos. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los préstamos comerciales fueron evaluados para menoscabo individualmente. La metodología utilizada contempló revisar el riesgo de concentración de la cartera comercial, considerando la probabilidad de repago y la calidad de la colateral. FIDECOOP utilizó las siguientes clasificaciones para evaluar su riesgo dentro de la cartera:

Sin Excepción: La empresa cooperativa posee capital adecuado y la habilidad para repagar la deuda en el curso normal de las operaciones.

Dudosos: El préstamo no tiene garantías adecuadas debido al deterioro del valor en el mercado de la propiedad y baja rentabilidad del negocio. La empresa cooperativa tiene una condición financiera deficiente lo cual afecta el repago del préstamo. Otras características típicas de esta clasificación, es el no poseer información financiera reciente y riesgos de industria. Existe una alta probabilidad que FIDECOOP no recupere la totalidad del préstamo.

El análisis de la provisión para préstamos incobrables para el año terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

2020			
	Préstamos a Término	Líneas de Crédito	Total
Saldo al comenzar el año	\$ 143,393	\$ 40,078	\$ 183,471
Cargos	(36,593)	(4,328)	(40,921)
Saldo al final del año	<u>\$ 106,800</u>	<u>\$ 35,750</u>	<u>\$ 142,550</u>
Saldo por evaluación individual	<u>\$ 106,800</u>	<u>\$ 35,750</u>	<u>\$ 142,550</u>
Saldo por evaluación colectiva	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

2019			
	Préstamos a Término	Líneas de Crédito	Total
Saldo al comenzar el año	\$ 143,393	\$ 40,078	\$ 183,471
Reclasificaciones	-	-	-
Saldo al final del año	<u>\$ 143,393</u>	<u>\$ 40,078</u>	<u>\$ 183,471</u>
Saldo por evaluación individual	<u>\$ 143,393</u>	<u>\$ 40,078</u>	<u>\$ 183,471</u>
Saldo por evaluación colectiva	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

FONDO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO COOPERATIVO (FIDECOOP)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(6) PRÉSTAMOS COMERCIALES Y RESERVA PARA PRÉSTAMOS INCOBRABLES (CONTINUACIÓN)

Préstamos comerciales clasificados según su categoría de riesgo al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

		2020		
<u>Empresas Cooperativas</u>		<u>Sin Excepción</u>	<u>Dudoso</u>	<u>Total</u>
Préstamos a término		\$ 1,896,708	\$ -	\$ 1,896,708
Líneas de crédito		48,004	67,205	115,209
		<u>\$ 1,944,712</u>	<u>\$ 67,205</u>	<u>\$ 2,011,917</u>

		2019		
<u>Empresas Cooperativas</u>		<u>Sin Excepción</u>	<u>Dudoso</u>	<u>Total</u>
Préstamos a término		\$ 1,578,483	\$ 48,280	\$ 1,626,763
Líneas de crédito		207,602	57,786	265,388
		<u>\$ 1,786,085</u>	<u>\$ 106,066</u>	<u>\$ 1,892,151</u>

FONDO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO COOPERATIVO (FIDECOOP)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(6) PRÉSTAMOS COMERCIALES Y RESERVA PARA PRÉSTAMOS INCOBRABLES (CONTINUACIÓN)

Morosidad en principal de préstamos comerciales al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Meses	2020		
	Préstamos a Término	Líneas de Crédito	Total
1-30 días	\$ -	\$ -	\$ -
31-60 días	-	-	-
61-90 días	-	7,784	7,784
Sobre 90 días	-	-	-
Morosidad total	-	7,784	7,784
Sin atraso	1,896,708	107,425	2,004,133
Total	<u>\$ 1,896,708</u>	<u>\$ 115,209</u>	<u>\$ 2,011,917</u>

Meses	2019		
	Préstamos a Término	Líneas de Crédito	Total
1-30 días	\$ -	\$ 1,183	\$ 1,183
31-60 días	-	-	-
61-90 días	-	-	-
Sobre 90 días	-	-	-
Morosidad total	-	1,183	1,183
Sin atraso	1,626,763	264,205	1,890,968
Total	<u>\$ 1,626,763</u>	<u>\$ 265,388</u>	<u>\$ 1,892,151</u>

FONDO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO COOPERATIVO (FIDECOOP)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(7) INTERESES Y DIVIDENDOS POR COBRAR

Los intereses y dividendos por cobrar se componen de lo siguiente al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Dividendos por cobrar	\$ 97,500	\$ 7,000
Intereses por cobrar	<u>104,062</u>	<u>187,247</u>
Saldo al final del periodo	<u>\$ 201,562</u>	<u>\$ 194,247</u>

(8) INVERSIÓN EN ENTIDADES COOPERATIVAS

La inversión en entidades cooperativas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se compone de lo siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI):		
Acciones preferidas	\$ 1,500,000	\$ 1,500,000
Nota de sobrante	1,261,160	1,261,160
Grupo cooperativo seguros múltiples:		
Acciones preferidas serie III	<u>2,000,000</u>	<u>2,000,000</u>
Total	<u>\$ 4,761,160</u>	<u>\$ 4,761,160</u>

La inversión en acciones preferidas de COSVI, consisten de 300,000 acciones valor par de cinco (\$5) dólares. La tasa de dividendo anual, pagaderos según declarados, se ajusta el 1 de enero de cada año. La misma es de cincuenta (50) puntos base sobre la tasa de interés primario, acumulativos por tres años, preferidas sobre los certificados de fondos comunes con respecto al valor par y los dividendos acumulados. Las acciones serán redimibles, a opción de COSVI, o a petición del tenedor a partir del quinto aniversario desde la fecha de emisión de las acciones, el cual fue el 7 de junio de 2005, sujeto a la aprobación de la Junta de Directores de COSVI. No había dividendos por cobrar al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

FONDO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO COOPERATIVO (FIDECOOP)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(8) INVERSIÓN EN ENTIDADES COOPERATIVAS (CONTINUACIÓN)

La inversión original en la nota de sobrante en COSVI devengaba interés a cuatro punto setenta y cinco por ciento (4.75%) anual. El 14 de mayo de 2015, FIDECOOP renovó la nota de sobrante con COSVI, efectivo al 12 de enero de 2015. La nota fue emitida por el principal más intereses acumulados a la fecha y devenga intereses a dos punto cincuenta por ciento (2.50%) anual y sería de naturaleza acumulativa, proveyéndose su pago cada seis (6) meses. La nota es redimible después del quinto año, sujeto a autorización previa del Comisionado de Seguros de Puerto Rico, de los fondos sobrantes en la medida en que tal repago no reduzca o menoscabe su sobrante para los tenedores de pólizas de COSVI por debajo de la suma que se requiera por Ley o para continuar operaciones. COSVI podrá, a su discreción; pagar el principal y los intereses de aquellos fondos disponibles y en caso de liquidación de aquellos activos remanentes luego del pago de las obligaciones de contratos de pólizas, pero antes de la distribución de los activos a los accionistas o socios. COSVI, repagará las notas de sobrantes a todos los inversionistas por igual. Si el repago es parcial, se pagará a todos por el porcentaje de participación en el total del préstamo o el total recaudado. COSVI tiene la opción de redimir, en parte o en su totalidad, en cualquier momento, a partir del quinto aniversario de su emisión, las notas de sobrantes, sujeto a la aprobación de la Junta de Directores y la Oficina del Comisionado de Seguros de Puerto Rico.

El 30 de enero de 2020, FIDECOOP, formalizó un acuerdo con COSVI para renovar el contrato de Nota de Sobrante por la cantidad de \$1,261,159, lo cual representa el total adeudado por concepto de principal e intereses. La tasa de interés establecida y de naturaleza acumulativa, es de dos puntos cincuenta (2.50%) por ciento anual, proveyéndose su pago cada seis (6) meses a partir de la efectividad de este nuevo contrato.

El ingreso de interés para los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, es de \$32,317 y \$31,629 respectivamente. No había intereses por cobrar al 31 de diciembre de 2020 y 2019. FIDECOOP evalúa periódicamente su inversión en acciones preferidas y notas de sobrantes en COSVI. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se refleja ningún factor o condición que pudiera menoscabar el valor de la inversión.

La inversión en acciones preferidas Serie III en el Grupo Cooperativo Seguros Múltiples (GCSM), consiste de 4,000 acciones, con un valor par de quinientos (\$500) dólares. La tasa de dividendos acumulativos anual es de cuatro punto cinco (4.5%) por ciento sobre el valor de las acciones preferidas. Los dividendos que no se declaren y no se paguen en cualquier periodo posterior, o se declaren y no se paguen en un término de treinta (30) días a partir de la fecha que fueron declarados, se calcularán y se pagarán a la tasa anual, más los dividendos no pagados. Las acciones serán redimibles a opción del GCSM o del inversionista a partir del tercer (3er) año desde la fecha de cierre, la cual fue el 12 de diciembre de 2019, al precio de redención en el cierre, igual al precio de compra, más cualquier dividendo acumulado, no pagado en efectivo. Los dividendos por cobrar al 31 de diciembre de 2020 y 2019 con respecto a esta inversión totalizaban \$97,500 y \$7,000, respectivamente.

FONDO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO COOPERATIVO (FIDECOOP)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(9) PROPIEDAD Y EQUIPO

La propiedad y equipo se compone de lo siguiente al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	<u>Años de vida útil</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Mobiliario y equipo	1-7	\$ 107,005	\$ 97,202
Programación	1-5	98,040	84,540
		<u>205,045</u>	<u>181,742</u>
Menos: depreciación acumulada		<u>(179,355)</u>	<u>(171,228)</u>
Propiedad y equipo - neto		<u>\$ 25,690</u>	<u>\$ 10,514</u>

(10) ACTIVOS DISPONIBLES PARA LA VENTA Y/O DESARROLLO

Los activos disponibles para venta y desarrollo se componen principalmente de dos propiedades y un terreno localizadas en los Municipios de San Juan, Trujillo Alto y Bayamón, con un justo valor en el mercado de \$296,000, \$295,000 y \$200,000, respectivamente para un total de \$791,000.

(11) OTROS ACTIVOS

Los otros activos se componen de lo siguiente al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Depósitos	\$ 2,066	\$ 2,066
Total	<u>\$ 2,066</u>	<u>\$ 2,066</u>

FONDO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO COOPERATIVO (FIDECOOP)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(12) APORTACIONES

Entidades cooperativas

El Artículo 6 de la Ley Número 198 establece lo siguiente en relación a las aportaciones de las entidades cooperativas:

- a) A partir del año 2015, toda sociedad cooperativa aportará una suma equivalente al uno por ciento (1%) de sus economías netas excepto las cooperativas de seguro que será del dos por ciento (2%) de sus economías. Esta suma se computará a base del estado financiero auditado más reciente de las cooperativas y será pagadero a FIDECOOP en o antes del 31 de julio de cada año. No se requerirán aportaciones subsiguientes a las cooperativas una vez las sumas aportadas por el Movimiento Cooperativo alcancen la suma de veinticinco millones de dólares (\$25,000,000). Ninguna cooperativa en su carácter individual vendrá obligada a realizar aportaciones que excedan el diez por ciento (10%) de la aportación total combinada del Movimiento y del Estado a FIDECOOP, que es de cincuenta millones de dólares (\$50,000,000).
- b) Las sumas invertidas por las cooperativas en FIDECOOP se considerarán para todos los fines como un activo de inversión permisible y estarán evidenciadas por certificados de participación emitidos por FIDECOOP al recibo de las inversiones requeridas. Todo ingreso neto atribuible a las inversiones de las cooperativas que obtenga FIDECOOP, luego de cubrir sus gastos operacionales, y luego de deducir las reservas para posibles pérdidas, otras reservas que de tiempo en tiempo adopte la Junta de Directores de FIDECOOP mediante votación mayoritaria de dos terceras (2/3) partes de sus miembros, y luego de retener una suma equivalente al dos por ciento (2%) de su ingreso neto como reserva de capitalización adicional, podrá donar el sobrante parcial o total al Fondo Permanente de Becas para estudiantes universitarios en el área del cooperativismo o podrá ser devuelto a las cooperativas participantes y al sucesor legal del Banco Gubernamental de Fomento en proporción a las aportaciones realizadas por cada una, según determine la Junta de FIDECOOP. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la inversión de las entidades cooperativas en FIDECOOP ascendían a \$24,123,181 y \$23,955,002, respectivamente.

FONDO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO COOPERATIVO (FIDECOOP)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(12) APORTACIONES (CONTINUACIÓN)

Gubernamental

El Artículo 7 de la Ley Número 198 facultaba y autorizaba al Banco Gubernamental de Fomento (“BGF”) a invertir hasta la suma total de veinticinco millones de dólares (\$25,000,000), pareando las inversiones que efectúen las entidades cooperativas a FIDECOOP. Durante el año 2016, el BGF presentó un plan fiscal en el cual consideró una reducción ordenada de sus operaciones para mitigar el impacto en los depositantes y acreedores. Como resultado del plan fiscal adoptado, el BGF cesó operacionalmente en marzo del 2018. Debido a la situación de insolvencia del BGF, desde el año 2017 FIDECOOP no ha recibido la totalidad del pareo de las aportaciones por parte del banco. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la inversión de BGF en FIDECOOP ascendía a \$22,537,899. La gerencia de FIDECOOP a través de mecanismos legales, se encuentra en proceso de defender activamente su posición de reclamar las aportaciones que a manera de pareo venía obligado a efectuar dicha entidad gubernamental.

(13) COMPROMISOS PARA EXTENDER CRÉDITO E INVERSIÓN DE CAPITAL

Los compromisos para extender crédito son obligaciones contractuales para prestar fondos a una tasa predeterminada de interés, por un periodo de tiempo específico. La gerencia determina, mediante una serie de requisitos, la cantidad de colateral a obtenerse como condición al crédito otorgado. En cuanto a los compromisos para la inversión de capital, representan fondos separados para invertir en empresas cooperativas que cumplan con los requisitos y criterios de elegibilidad impuestos, en base a la Ley 198, del 18 de agosto de 2002, según enmendada. Debido a que algunos de estos compromisos expiran sin que se haya efectuado la totalidad de desembolsos, el balance total de los compromisos no representan necesariamente el total de los desembolsos futuros requeridos. Los compromisos para inversión de capital al 31 de diciembre del 2020 y 2019 ascendían a \$550,000 y \$250,000, respectivamente.

(14) CONCENTRACIÓN DE RIESGO

FIDECOOP tiene certificados de ahorro en varias entidades cooperativas en Puerto Rico cuyos depósitos son asegurados por COSSEC hasta \$250,000. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, FIDECOOP mantenía fondos en dichas instituciones en exceso de la cantidad asegurada, ascendentes a \$3,835,000 y \$4,005,583, respectivamente. FIDECOOP también tiene depósitos no asegurados por \$3,630,339 y \$487,207 en el Banco Cooperativo de Puerto Rico al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.

FONDO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO COOPERATIVO (FIDECOOP)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(15) COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

Contrato de arrendamiento

En julio de 2014, FIDECOOP adquiere un contrato de arrendamiento operacional por un término inicial de tres (3) años hasta junio 2016 con un canon de arrendamiento de \$31,844 por los primeros dos años y \$32,799 para el último año. En junio 2016 dicho contrato fue renovado por un término de tres (3) años hasta junio de 2019 con un canon de arrendamiento de \$32,799 para el primer año del contrato y un tres por ciento (3%) de aumento anual para los años subsiguientes. Este contrato de arrendamiento fue extendido por un (1) año adicional el 10 de septiembre de 2020. El contrato también provee para el arrendamiento de espacios de estacionamiento y gastos comunes. El total de gasto de renta para los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 fue de \$55,047

Supervisión y Fiscalización

El efectivo, fondos y créditos que han sido aportados por el Banco Gubernamental de Fomento a empresas cooperativas elegibles estarán sujetos a la fiscalización y a las auditorías que realice la Oficina del Contralor del Estado Libre Asociado de Puerto Rico conforme al Artículo III, Sección 22, que precede al Título I de la Ley Número 9 del 25 de julio de 1952, según enmendada. FIDECOOP está sujeto a la supervisión y fiscalización del Comisionado de Instituciones Financieras y la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC), quienes velarán por el cumplimiento con las disposiciones de la Ley Número 198, y por las demás leyes aplicables a FIDECOOP.

Acciones legales

FIDECOOP está expuesta a acciones legales comúnmente relacionadas con entidades de su naturaleza. La institución tiene una reclamación de un grupo de tres cooperativas solicitando al tribunal que se declare las aportaciones que estas realizan a FIDECOOP como voluntarias y no mandatorias. El caso se encuentra en una etapa preliminar y la gerencia de FIDECOOP luego de tomar en consideración la opinión de sus asesores legales, estima que FIDECOOP debe prevalecer y entienden que el posible efecto, si alguno no afectará significativamente su posición financiera. Los estados financieros no incluyen ajuste relacionado a este asunto.

La institución tiene además una acción legal de naturaleza laboral, la cual se encuentra en etapa administrativa. La gerencia de FIDECOOP luego de tomar en consideración la opinión de sus asesores legales, estableció una reserva por la cantidad de \$35,000, la cual fue registrada en los estados financieros para el año terminado el 31 de diciembre de 2020.

ESPACIO PARA ANOTACIONES





FIDECOOP

FONDO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO COOPERATIVO